



GUÍA PAÍS

Suecia



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Estocolmo
Actualizado a junio 2013

1 PANORAMA GENERAL	4
1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA	4
1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	4
1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	5
1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO	5
1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	7
1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES	7
1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO	8
1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	9
1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES	10
2 MARCO ECONÓMICO	11
2.1 ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA	11
2.2 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	13
2.2.1 SECTOR PRIMARIO	13
2.2.2 SECTOR SECUNDARIO	14
2.2.3 SECTOR TERCIARIO	16
2.3 EL SECTOR EXTERIOR	18
2.3.1 COMERCIO DE BIENES	19
2.3.2 COMERCIO DE SERVICIOS. TURISMO	21
2.3.3 BALANZA DE PAGOS	22
2.4 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	22
3 ESTABLECERSE EN EL PAÍS	24
3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO	24
3.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	24
3.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN	25
3.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	25
3.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	26
Tal y como indicamos en el párrafo "Sectores más interesantes para nuestro comercio" los sectores de la construcción, la minería y la infraestructura son especialmente interesantes en estos momentos para inversores españoles.	28
4 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	29
4.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES	29
4.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS	30
4.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS	30
4.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR	31
4.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA	31
5 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	32
5.1 MARCO LEGAL	32
5.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS	33
5.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	33
5.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS	34
5.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA	34
5.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN.	34
5.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES	36
5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)	36
6 SISTEMA FISCAL	36
6.1 ESTRUCTURA GENERAL	36

6.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)	37
6.3 IMPUESTOS	38
6.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES	38
6.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	39
6.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO	40
6.3.4 OTROS IMPUESTOS Y TASAS	40
6.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	41
7 FINANCIACIÓN	42
7.1 SISTEMA FINANCIERO	42
7.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN	43
7.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA	43
8 LEGISLACIÓN LABORAL	43
8.1 CONTRATOS	43
8.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS	44
8.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL	44
8.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA	45
8.5 SEGURIDAD SOCIAL	46
9 INFORMACIÓN PRÁCTICA	46
9.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO	48
9.2 INFORMACIÓN GENERAL	48
9.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA	48
9.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS	49
9.2.3 HORARIOS LABORALES	49
9.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA	50
9.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO	52
9.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN	53
9.3 OTROS DATOS DE INTERÉS	53
9.3.1 CONDICIONES SANITARIAS	53
9.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES	54
9.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS	54
9.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA	55
9.4 DIRECCIONES ÚTILES	56
10 BIBLIOGRAFÍA	63
11 ANEXOS	64
11.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS	64
CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS	64
11.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	64
CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	64
11.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	66
CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	66
11.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS	66

1 PANORAMA GENERAL

1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA

El Reino de Suecia se extiende en la zona más septentrional de Europa y ocupa la vertiente oriental de la península de Escandinavia desde la cadena montañosa o Alpes Escandinavos hasta el golfo de Botnia y el Mar Báltico, compartiendo frontera terrestre con Noruega en el oeste y Finlandia hacia el noreste. Asimismo, comparte frontera marítima a tan sólo 4 km. de distancia en el sur-oeste con Dinamarca, a través del estrecho de Öresund. Suecia es el tercer país más extenso de la Unión Europea, con una superficie total de 449.964 km², de los que el 9% corresponde a lagos y un sorprendente 54% del territorio está cubierto de bosques. Tan solo el 8 % del mismo es tierra cultivable.

Aunque Suecia es uno de los países más alejados del Ecuador (Estocolmo se encuentra casi a la misma latitud que el Sur de Groenlandia o Alaska), el efecto de la corriente cálida del Golfo le confiere un clima menos frío que el que se derivaría en otro caso de su posición geográfica, al menos en lo que se refiere a la zona central y meridional del país, que son las más densamente habitadas.

Al tratarse de uno de los países más septentrionales del mundo, el clima presenta duros rasgos continentales. En el interior de Norrland la temperatura media en enero es de -15° C y la nieve dura unos seis meses, mientras que en Escania (Skåne) sólo dura dos. Los inviernos son más suaves en Estocolmo, aunque la media en enero se sitúa en -2,8° C. Sin embargo, los suecos han sabido adaptarse a condiciones climatológicas adversas y la actividad económica y la vida en general continúan su ritmo cotidiano incluso en los peores momentos del invierno. Sin embargo, dentro de las condiciones climatológicas difíciles el principal enemigo no es tanto el frío sino la falta de luz en algunas épocas del año.

Por todo ello se recibe la primavera con gran entusiasmo e incluso el carácter de sus habitantes se transforma. Sea como fuere, dicha transformación podría ser el origen, entre otras cuestiones, de las fiestas de origen pagano, como la noche de Walpurgis o *Valborgsmässoafton* (30 de abril- 1 de mayo) y el solsticio de verano (celebrado el 21-22 de junio) señalando el inicio del verano y el día de luz más largo del año. Para compensar los largos meses de invierno, en el círculo polar no se pone el sol durante el solsticio. En Kiruna, la ciudad más septentrional de Suecia, el sol sale el 30 de mayo y se pone el 10 de julio. En verano la temperatura puede alcanzar en algunos momentos los 30° C tanto en el sur como en el norte si bien la temperatura media en Estocolmo durante el mes de julio se sitúa en +17,2° C y en Kiruna +12,8° C.

Suecia está dotada de abundantes recursos naturales, en forma de bosques de coníferas, energía hidráulica, minerales de hierro, cobre, plomo, zinc y uranio, que fueron la base de la industrialización del país, a pesar de la carencia de yacimientos importantes de gas, carbón o petróleo.

1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

El registro estadístico de Suecia estableció una población a 31 de diciembre de 2012 de 9.555.893 habitantes. Del total, el 85% de la población vive en el sur mientras el norte del país se encuentra escasamente poblado.

Los residentes nacidos en el extranjero en Suecia representan alrededor de un 15,42% del total de la población. La distribución de la población residente nacida en el extranjero por principales países de origen en el año 2012 fue: Finlandia (163.867), Irak (127.860), Polonia (75.323), antigua Yugoslavia (69.269), Irán

(65.649), Bosnia-Herzegovina (56.595), Alemania (48.731), Turquía (45.085) Dinamarca (44.209), Somalia (43.966), Noruega (42.884), Tailandia (35.554), Chile (28.425), Siria (27.510), China (26.824), Líbano (24.743), Reino Unido (22.670), Rumanía (22.079), Afganistán (21.484), India (19.415), EE.UU (18.312), Rusia (17.320), Hungría (15.678), Vietnam (15.677). En 2012 la cifra de residentes procedentes de España fue de 7.708 lo que supone un incremento del 17,88% desde 2009.

En general, Suecia es un país muy poco poblado si consideramos su superficie total. De modo que su densidad poblacional asciende a tan sólo 23,4 habitantes por km². El 85% de los suecos viven en áreas urbanas. En el norte de Suecia la densidad de población es de 2,5 habitantes por km² mientras que en la región de Estocolmo es de 325,9 habitantes por km².

En el año 2012 se registró un crecimiento de la población del 0,77%.

Población urbana y de las principales ciudades

A 31 de diciembre de 2012, los datos de población de las principales ciudades eran los siguientes: Estocolmo con 881.235 habitantes (2.127.006 habitantes en la región de Estocolmo), Gotemburgo 526.089 habitantes, Malmö 307.758, Uppsala 202.625 y Linköping 148.521 habitantes. Otras ciudades importantes son Västerås (140.499 h.) Örebro (138.952 h.), Norrköping (132.124 h.), Helsingborg (132.011 h.), Jönköping (129.478) y Umeå (117.294 h.).

Distribución de la población por edades y sexos

La distribución de la población por sexos fue de 4.789.988 mujeres (50,13%) y 4.765.905 hombres (49,87%) sobre un total de 9.555.893 personas en el año 2012.

La estructura poblacional por edades y sexos en el año 2012 fue:

Edad	Mujeres	Hombres
0-17	936.884	991.237
18-64	2.855.179	2.944.310
65+	997.925	830.358

1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

El PIB per cápita en 2012 ascendió a 373.900 SEK, unos 43.800 euros. El relativo aumento del PIB per cápita, en euros, con respecto al año anterior (36.892€) se debe, además de a una ligera mejora de la economía sueca y a una evolución negativa del tipo de cambio del € con respecto a la corona sueca.

Según la OCDE, el índice de Gini se sitúa en el 25,9. El informe apunta que dicho coeficiente sigue estando bastante por debajo de la media de la zona (31,4), pero observa un incremento en la desigualdad desde comienzos de los años 90. El crecimiento de los ingresos ha sido superior en los deciles más altos, lo que señala a una polarización en la distribución de la renta. Los niveles de pobreza relativa se han incrementado entre los desempleados y los niños, que ahora se enfrentan a un riesgo más alto de caer en la pobreza. Las rentas del capital han sido la principal fuente de desigualdades, pero también han contribuido los cambios en los sistemas impositivo y de transferencias.

1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

En los presupuestos presentados en 2011, el Gobierno sigue apostando por el desarrollo de las políticas de empleo, presentando medidas que apoyan la política de

fomento del pleno empleo en base a una política de estímulo al trabajo para reducir la exclusión social. Los principales colectivos destinatarios de las medidas son los jóvenes (especialmente los de escasa o nula formación académica), los parados de larga duración y los inmigrantes. La formación, el fomento de la creación de empresas y la mejora de las condiciones de contratación (que sea más fácil y más barato contratar) son algunas de las propuestas.

En 2011, un total de 4.642.000 personas entre 15 y 74 años estuvieron empleadas en Suecia. Por su parte, el número de desempleados en 2011 fue de 378.000 personas, lo que equivale al 7,5% de la fuerza de trabajo (población activa: 4.918.000), un 0,9% menos que el desempleo registrado en 2010. Desagregando el desempleo por segmentos de población, el desempleo masculino fue del 7,6%, el femenino del 7,5% y entre jóvenes de 15 a 24 años del 22,9%, lo que supone una disminución del 2,3% con respecto al 2010. Es importante resaltar que la cifra de desempleo en el colectivo de 15 a 24 años sigue siendo elevada, alcanzando el 20,8% en diciembre. Sin embargo, este indicador sobrestima el alcance del problema puesto que algunos de los jóvenes que son clasificados como desempleados, son estudiantes a tiempo completo. Fueron relativamente pocos los jóvenes que se encontraban sin trabajo y sin estudios en 2010. Cabe señalar que un 33,7% del desempleo total es de larga duración (es considerado de larga duración el desempleo de más de 6 meses)

Las previsiones de paro para 2012 incorporadas al presupuesto (un 7,8% de tasa media en el año) han sido superadas y la tasa de paro alcanzó un 8,6% de la fuerza laboral en el mes de octubre (frente al 8,2% en octubre de 2011); debe hacerse notar que el otoño de 2012 se ha caracterizado por las noticias sobre reducción de empleo en algunas de las grandes empresas industriales, tales como Husqvarna, Atlas Copco, Volvo o Swedavia.

Para 2013 se prevé un 7,7% y no será hasta 2014 cuando el desempleo disminuya, bajando al 6,6%. Las previsiones del Konjunkturinstitutet son algo más pesimistas, y si bien para 2012 y 2013 son muy parecidas, no augura una mejora de la situación hasta 2016 (6,5%). Esta revisión de las previsiones a la baja se debe al empeoramiento de la situación a nivel mundial, a la considerable disminución de empresas y a la desaceleración de la economía sueca.

Gran parte del debate actual se centra en cómo reducir la tasa de desempleo de los jóvenes que, como se ha señalado, es bastante elevada y superior a la media de la OCDE. A principios de 2012 se rebajó el IVA al sector de la hostelería, medida que pretendía favorecer la contratación de jóvenes trabajadores poco cualificados. Varios de los estudios publicados a lo largo del año muestran que la medida ha podido tener efectos positivos, ya que se ha producido un incremento del empleo en el sector de la hostelería que, quizás, cabe atribuir a la medida adoptada. Los estudios más recientes muestran que tal medida ha podido tener cierto De todas formas, en el verano de 2012, el debate ha tomado un nuevo giro al publicarse estudios que muestran que, aunque la tasa de paro juvenil es bastante elevada, la duración de los periodos de paro entre los trabajadores jóvenes no lo es (siendo, ciertamente, inferior a la media de la OCDE), lo que muestra el problema en una dimensión menos preocupante.

Suecia hace especial hincapié en la igualdad de sexo. Gracias a un sistema de cuidado infantil fácilmente accesible, la participación laboral y las tasas de empleo femenino son altas. El porcentaje de mujeres presentes en comités ejecutivos y en el parlamento también es elevado. La brecha salarial por género es más baja en Suecia que en otros países de la OCDE, pero la ventaja con la que partía ha disminuido; la horquilla por sexos disminuyó un 19% de media entre 2000 y 2010 en un número de economías de la OCDE, mientras que en Suecia sólo lo hizo un 4%.

Los datos de Estadísticas de Suecia muestran el mismo fenómeno, pero con otro horizonte temporal: la diferencia entre la remuneración de los hombres y las mujeres disminuyó hasta 2009 (cuando la remuneración de las mujeres se situó en el 79,7% de la de los hombres); entre 2009 y 2011 (último dato disponible a principios de 2013), la relación cayó al 79,3%. El desglose según los niveles de poder adquisitivo muestra que en Suecia la diferencia salarial es aún más grande que la media de la OCDE para el decil más alto.

De acuerdo con el informe de sexo de la OCDE de 2012, el número de horas trabajadas y las características del trabajo son las principales causas de la brecha salarial. En Suecia, las mujeres tienen más probabilidades de ser empleadas del sector público. En 2008, suponían el 73% de la fuerza laboral en este sector frente al 58% de la OCDE. Las mejores políticas de conciliación laboral, así como una mayor flexibilidad en los horarios y las oportunidades de empleos a tiempo parcial, podrían haber contribuido a estos resultados. Diferentes normas y prácticas culturales, así como la falta de modelos a imitar son barreras importantes al liderazgo femenino. Las diferencias en el uso del permiso de paternidad entre hombres y mujeres también pueden contribuir a las divergencias en sus perfiles profesionales.

En cuanto a aspectos positivos del mercado de trabajo, debe mencionarse que Suecia es, junto con Alemania, uno de los pocos países que ha experimentado un incremento importante en el empleo en el sector de manufacturas. En efecto, durante el período 1993-2010, el empleo en ese sector aumentó a una tasa anual del 1,7%, muy elevada en términos internacionales. Suecia es, pues, un país muy competitivo en el sector manufacturero, situación que se ha logrado merced a las devaluaciones de los años 90, en primer lugar, y a importantes ganancias de productividad (asociadas a un incremento del clima de competencia), después.

En los momentos actuales se está intensificando también el debate en torno a la edad de jubilación. Parece ser que el Gobierno presentará próximamente una reforma mediante la cuál se eleva la edad de jubilación obligatoria de 67 a 69 años.

1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES

Suecia es una Monarquía constitucional y una democracia parlamentaria. El Rey, Carlos Gustavo XVI, ejerce sólo funciones protocolarias como Jefe del Estado.

Desde 1970 el Parlamento o Riksdag es unicameral, y consta de 349 diputados, que se eligen por sufragio universal cada cuatro años (hasta 1994 la legislatura era trienal). El sistema electoral es proporcional, repartiéndose 310 escaños en 29 circunscripciones y asignándose los 39 restantes sobre una base nacional. Para obtener representación en la Cámara, un Partido debe recibir, al menos, un 4 % de los votos a nivel nacional o un 12 % en cualquier circunscripción.

Los principales partidos políticos suecos son: Socialdemócrata, Moderado, Verdes, Liberal, Centro, Demócratas Suecos, Cristianodemócrata e Izquierda. La fuerza política tradicionalmente dominante en Suecia ha sido el Partido Socialdemócrata, que ha gobernado el país desde los años 20 con pocas excepciones. Sin embargo, desde las elecciones de 2006 gobierna el país una coalición conservadora.

Los resultados electorales de las elecciones de 19 septiembre de 2010, junto con las principales fuerzas políticas y su presencia en las instituciones, fueron los siguientes: "la Alianza para Suecia" coalición conservadora-liberal –actualmente en el gobierno– formada por el partido Moderado, el Partido del Centro, el Partido Liberal y los

Demócratas Cristianos, resultó ganadora con un 49,3% de los votos y 173 escaños en el Parlamento, quedándose a 2 escaños de la mayoría absoluta, mientras que el bloque progresista (Partido Socialdemócrata, Partido de la Izquierda y Partido de los Verdes) obtuvo un 43,6% de los votos y 156 escaños. El partido de los Demócratas Suecos (partido que ha sido denominado xenófobo por sus polémicas posturas antiinmigración) consiguió representación parlamentaria por primera vez, al obtener un 5,7% de los votos (por encima del umbral del 4%) y 20 escaños. La participación electoral alcanzó el 84,6%.

Los resultados electorales se recogen en el siguiente cuadro:

Partido	Votos	Escaños
Socialdemócrata	30,7%	112
Moderado	30,1%	107
Verdes	7,3%	25
Liberal	7,1%	24
Centro	6,6%	23
Demócratas Suecos	5,7%	20
Cristianodemócrata	5,6%	19
Izquierda	5,6%	19

Las próximas elecciones generales se celebrarán, según el artículo 3º de la ley electoral, el tercer domingo de septiembre pasados 4 años desde la última cita con las urnas, es decir, el 21 de septiembre de 2014.

Como nota relativa a la evolución reciente, debe destacarse la progresión que, según los sondeos de la opinión pública, está teniendo el Partido de Izquierdas (Vänsterpartiet), actualmente en la oposición, tras el reciente ascenso de Jonas Sjöstedt a su jefatura política.

El deterioro de la intención de voto para la Alianza en el poder ha sido casi constante a lo largo de 2012; no obstante, al iniciarse 2013, y observarse una evolución económica algo mejor de lo previsto, las encuestas empiezan a ofrecer resultados menos claros (en el sentido de que varían de unas a otras). Aun así, una de las encuestas más importantes, la IPSOS, que publica el Dagens Nyheter, de 2 de marzo 2013, muestra que, de producirse las elecciones en este momento, la oposición socialista y verde ganaría un 47,7% de los votos y la Alianza en el poder, el 41,3%, lo que daría lugar a un cambio de gobierno.

1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO

Suecia está dividida en 3 regiones, 21 provincias y 290 distritos municipales.

Las tres regiones en las que se divide el país son Norrland, Svealand y Götaland y es una división de carácter geográfico más que administrativo.

Desde el punto de vista administrativo, cada provincia (*län*), a excepción de Gotland, tiene una Diputación provincial (*landsting*) elegida directamente cada cuatro años y que percibe una participación del impuesto sobre la renta de los ciudadanos. Las diputaciones son responsables, fundamentalmente, de la atención sanitaria, de fortalecer el crecimiento y desarrollo en su zona de actuación y de parte del transporte público. Adicionalmente, y a elección de cada diputación, podrán adquirir ciertos compromisos en las áreas de cultura, educación, turismo y desarrollo regional.

Los municipios (*kommuner*) están formados por diferentes miembros del Consejo Municipal, quienes también son elegidos cada cuatro años y en las mismas condiciones que los representantes a nivel regional y nacional. Los Ayuntamientos reciben también una participación del impuesto de la renta para gestionar una gran

parte de los servicios públicos ofertados. Entre los más importantes se encuentran: educación, servicios sociales y atención a la tercera edad. Al igual que las Diputaciones, hay una serie de servicios que están obligados por ley a dar (atención a inmigrantes, educación para adultos, bibliotecas, urbanismo, servicios de limpieza, provisión de viviendas, entre otros) y otros que son opcionales (construcción de viviendas, desarrollo empresarial, energía, empleo, entre otros)

Para más información sobre el sistema administrativo:

Sveriges Kommuner och Landsting

Hornsgatan 20

118 20 Estocolmo

Tel: +46 8 - 452 70 00

E-mail: info@skl.se

Web: www.skl.se

1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Los principales ministerios con contenido económico, y sus principales competencias, son los siguientes:

Ministerio de Economía y Hacienda

Se compone de dos Ministros:

- Ministro de Economía y Hacienda: Anders Borg (Moderado)

Competencias: Presupuestos Generales del Estado, Hacienda Pública y Cooperación Económica Internacional.

- Ministro de Administración Municipal y Mercados Financieros: Peter Norman (Moderado)

Competencias: Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales (incluidas sus Juntas de Gobierno), administración del gobierno central, bancos, valores negociables, seguros y empresas públicas

Ministerio de Asuntos Exteriores

Se compone de tres Ministros:

- Ministro Asuntos Exteriores: Carl Bildt (Moderado)

Competencias: asuntos exteriores y de seguridad, derechos humanos y ampliación de la UE

- Ministra de Cooperación y Desarrollo Internacional: Gunilla Carlsson (Moderada)

Competencias: cooperación y desarrollo internacionales (ayuda al desarrollo, etc.).

- Ministra de Comercio: Ewa Björling (Moderada)

Competencias: comercio internacional, promoción de la inversión y el comercio suecos, relaciones comerciales de la UE con terceros países.

Gabinete del Primer Ministro

- Ministra para Asuntos de la UE: Birgitta Ohlsson (Liberal)

Competencias: el Gabinete del Primer Ministro coordina la política sueca respecto de la UE. La Ministra para UE tiene asignados el Tratado de la UE y los presupuestos europeos y se encargó de los preparativos de la presidencia sueca en el segundo semestre de 2009.

Ministerio para Industria y Comercio se compone de tres Ministras:

- Ministra de Empresas: Annie Lööf (Centro)

Competencias: política de competencia, desarrollo y fomento empresarial, energía y minas, industrias primarias, política regional, I+D, empresas públicas y turismo

- Ministra de energía y tecnologías de la información: Anna-Karin Hatt (Centro)

Competencias: comunicaciones electrónicas, comunicaciones postales, tecnología de la información, desarrollo regional, política de cohesión de la UE y fondos estructurales

- Ministra de infraestructuras: Catharina Elmsäter-Svärd (Moderada)

Competencias: transportes e infraestructuras

Ministerio de Empleo

- Ministra: Hillevi Engström (Moderada)

Competencias: política general del mercado laboral (oficinas de empleo, regulación y articulación del mercado de trabajo, etc.)

Ministerio de Integración

- Ministro: Erik Ullenhag (Liberal)

Competencias: política general de integración, discriminación, derechos humanos a nivel nacional y nacionalidad

Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales

- Ministro de Seguridad Social: Göran Hägglund (Cristianodemócrata)
- Ministra de Infancia y 3ª Edad: Maria Larsson (Cristianodemócrata)
- Ministro de Vivienda y Fomento: Stefan Attefall (Cristianodemócrata)
- Ministro de Seguros Sociales: Ulf Kristersson (Moderado)

Competencias: seguros para enfermedad, pensiones, seguridad financiera para enfermos, discapacitados y personas de la tercera edad.

1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES

Relaciones Internacionales:

Suecia es miembro de prácticamente todas las organizaciones y organismos internacionales de relevancia en el ámbito económico, comercial y financiero. En dichas relaciones se pueden destacar:

- *Unión Europea*

Suecia es estado miembro de la Unión Europea desde el 1 de enero de 1995, con lo que aplica las regulaciones comerciales de la UE así como el arancel exterior común.

En 2003 Suecia rechazó en referéndum la adhesión a la Unión Monetaria, con lo que mantiene la corona sueca (SEK) como moneda nacional.

- *Instituciones Financieras Internacionales*

Suecia participa activamente en las Instituciones Financieras Internacionales. Sus principales compromisos se encuadran en la lucha frente al terrorismo, la pobreza y la amenaza al medio ambiente y se materializan en la prevención de conflictos, mediaciones en procesos de paz, desarrollo del derecho internacional y de los derechos humanos y cooperación al desarrollo. Suecia es uno de los países que más fondos para desarrollo aporta y uno de los pocos que sigue cumpliendo la aportación del 0,7% del PIB para ayuda al desarrollo. La cooperación sueca es especialmente significativa en Europa Central y del Este, en Asia Central, en la región del Mar Báltico, en los Balcanes, el Cáucaso y en Moldavia.

- *Organización Mundial del Comercio*

Suecia es miembro de la OMC. Su posición en el marco de esta organización podría resumirse en los siguientes puntos:

- Agricultura: aboga por la liberalización del comercio agrícola.
- Cooperación al desarrollo: pretende su impulso a través de la liberalización del comercio con países pobres y en vías de desarrollo y un tratamiento diferenciado para estos países y su adhesión a la OMC.
- Servicios: defiende la liberalización, en líneas generales.
- Productos industriales: apoya una fórmula de reducción de los aranceles de estos productos, apoya el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo e impulsa la búsqueda de soluciones para paliar las barreras no arancelarias.
- Antidumping: Suecia es partidaria de limitar al máximo estas medidas.

Relaciones Regionales:

Suecia es especialmente activa en el área del Báltico a través de su participación en el Consejo de Estados del Mar Báltico y participa también en la organización "Barents Euro-Artic Council". Pertenece también al Consejo Nórdico (*Nordiska Rådet*) junto con Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Islas Feroe, Groenlandia y Åland.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA

 PIB en %	2008	2009	2010	2011	2012
POR SECTORES DE ORIGEN					
AGROPECUARIO	1,73	1,58	1,66	1,68	1,43
Agricultura					
Ganadería					
Silvicultura y Pesca					
MINERÍA	0,76	0,4	0,85	0,87	0,8
MANUFACTURAS	17,13	15,42	16,23	16,1	14,62
CONSTRUCCIÓN	5,21	5,13	5,49	5,88	5,09
COMERCIO	11,37	11,59	11,74	11,75	10,11
HOTELES, BARES Y RESTAURANTES	1,46	1,45	1,45	1,46	1,28
TRANSPORTE y COMUNICACIONES	5,33	5,07	4,9	4,97	4,33
ELECTRICIDAD Y AGUA	3,62	3,66	3,93	3,62	2,97
FINANZAS	3,9	4,47	4,16	4,08	3,65
PROPIEDAD DE VIVIENDA	9,32	9,74	8,98	8,93	7,6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	20	20,89	19,87	19,52	19,64
OTROS SERVICIOS	20,17	20,6	20,74	21,15	28,48
TOTAL	100	100	100	100	100

PIB (por sectores de origen y componentes del gasto)	2008 %	2009 %	2010 %	2011 %	2012 %
POR SECTORES DE ORIGEN					
AGROPECUARIO	1,73	1,58	1,66	1,68	1,43
Agricultura					
Ganadería					
Silvicultura y Pesca					
MINERÍA	0,76	0,40	0,85	0,87	0,80
MANUFACTURAS	17,13	15,42	16,23	16,10	14,62
CONSTRUCCIÓN	5,21	5,13	5,49	5,88	5,09
COMERCIO	11,37	11,59	11,74	11,75	10,11
HOTELES, BARES Y RESTAURANTES	1,46	1,45	1,45	1,46	1,28
TRANSPORTE y COMUNICACIONES	5,33	5,07	4,90	4,97	4,33
ELECTRICIDAD Y AGUA	3,62	3,66	3,93	3,62	2,97
FINANZAS	3,90	4,47	4,16	4,08	3,65
PROPIEDAD DE VIVIENDA	9,32	9,74	8,98	8,93	7,60
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	20,00	20,89	19,87	19,52	19,64
OTROS SERVICIOS	20,17	20,60	20,74	21,15	28,48
TOTAL	100	100	100	100	100
POR COMPONENTES DEL GASTO					
CONSUMO	72,9	78,19	74,73	73,29	74,9
Consumo Privado	46,5	50,09	48,11	47,07	48,2
Consumo Público	26,4	28,10	26,62	26,22	26,7
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	19,6	16,75	17,18,52	19,32	18,8
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	0,1	-1,51	0,52	1,24	-1,1
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	54,1	48,68	49,46	49,38	48,4
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	-46,8	-42,11	-43,23	-43,23	-42,3

2.2 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.2.1 SECTOR PRIMARIO

Un sector agrícola y alimentario altamente protegidos contribuyeron significativamente a los problemas de inflación de los años 80. Suecia creó, para asegurar un alto nivel de autosuficiencia, un amplio sistema de subsidios, ayudas para el mantenimiento de los precios y, en general, una política altamente proteccionista. En 1989, Suecia realizó una reforma de sus políticas agrícola y alimentaria y en 1991 el Parlamento aprobó un plan para la eliminación de la regulación de precios, como parte del proceso de preparación para el ingreso en la UE en 1995.

Desde entonces el sector agrícola sueco ha sufrido la competencia del resto de los países de la UE, si bien también se ha beneficiado de las transferencias procedentes de los fondos de la Política Agrícola Comunitaria (PAC).

La mayoría de las granjas se concentran en la parte sur del país. Suecia es el tercer país en tamaño de la UE, si bien las condiciones climáticas y la naturaleza del terreno reducen la superficie cultivada a tan solo el 8% del territorio nacional. En el año 2012, el 1,1% de la población empleada lo estaba en el sector primario. La

participación del sector agrícola en el PIB es pequeña y supone alrededor del 1,8% del mismo.

En cuanto a la producción forestal, el 53% de Suecia está formado por bosques, lo que equivale a 28 millones de hectáreas. Esta superficie puede ser subdividida en: tierra forestal productiva (23 millones de hectáreas) y tierra forestal no productiva (5 millones de hectáreas).

Según *Skogsstyrelsen* (Agencia Forestal Sueca), en 2011 la distribución de la propiedad forestal fue la siguiente:

- 50% manos privadas
- 25% empresas de capital privado
- 14% empresas estatales
- 6% otros propietarios privados
- 3% Estado
- 2% otros propietarios públicos

El sector forestal es uno de los más importantes en la economía sueca. En 2011 representó aproximadamente el 3,77% del PIB y un 11% del total de las exportaciones totales del país. Suecia es el tercer mayor exportador mundial de productos aserrados y papel del mundo y el quinto de pulpa de papel. En 2010, el 7% del total de las exportaciones mundiales de productos forestales correspondió a Suecia. En 2011, la industria forestal y la silvicultura en conjunto emplearon a casi 97.000 personas.

Se puede acceder a más datos del sector en el siguiente enlace: www.skogsstyrelsen.se

2.2.2 SECTOR SECUNDARIO

A lo largo del siglo XX, la industria sueca evolucionó desde formas industriales tradicionales, con bajo contenido en transformación, hacia industrias con alto valor añadido. Este proceso fue particularmente intenso durante la década de los 90, cuando industrias intensivas en I+D, como la farmacéutica o la de tecnologías de la información, reemplazaron a otras más tradicionales. Este periodo de transición afectó a determinados sectores, como el de la industria tradicional o el acero, e hizo desaparecer casi completamente a otros como el de los astilleros.

A lo largo de la primera mitad del siglo XX Suecia experimentó una considerable expansión industrial. Durante los años 80 y principios de los noventa, la industria sueca fue perdiendo competitividad, lo que acabó desembocando en una situación de crisis. Los noventa trajeron consigo un periodo de reestructuración y un mayor énfasis en las industrias de mayor valor añadido y contenido tecnológico más avanzado; no obstante, la política de devaluaciones, seguida después de la crisis de los noventa y, de nuevo, tras la crisis de 2008 permitió mantener la competitividad de amplios sectores industriales hasta el punto de que Suecia, junto con Alemania, es uno de los países avanzados que menos se ha desindustrializado (es decir que ha mantenido una relación producción industrial/PIB relativamente estable).

Según *Teknikföretagen*, durante 2012 el 80% de la producción del subsector de ingeniería se destinó a los mercados exteriores. Asimismo, la patronal también señala que la industria de la ingeniería generó aproximadamente el 50% del total de las exportaciones suecas y la mitad del presupuesto empleado en investigación provino de ella.

La industria farmacéutica está dominada por dos grandes multinacionales: Pharmacia fusionada en 1995 con la empresa americana Upjohn y posteriormente con Pfizer en el año 2003 y Astra que se fusionó con la británica Zeneca en 1999, convirtiéndose en AstraZeneca. La industria de biotecnología es una de las mayores de Europa localizándose principalmente en tres clusters geográficos: Estocolmo/Uppsala, Lund-Malmö (Medicon Valley) y Gotemburgo.

La industria del automóvil ha sido una de las que mayores cambios ha sufrido en los últimos años, como resultado de una reestructuración global. Un 50% de SAAB automóviles fue vendido a General Motors en 1989 y en 1999 General Motors compró el restante 50%. En enero de 1999 Volvo vendió, su división de automóviles a Ford por un valor de 6.400 millones de dólares. A su vez, en 1999, Volvo compró el 75% de Scania, la segunda productora sueca de vehículos para el transporte de materiales pesados. En 2001 adquirió la división de camiones de Renault convirtiéndose en el principal productor europeo y el segundo más importante en el mercado americano y en el resto del mundo. Finalmente en relación con SAAB, en el año 2009 hubo un acuerdo inicial de compra entre General Motors y el consorcio Koeniggsegg Group AB, que finalmente no se concretó. Tras diversos otros intentos, el 27 de enero de 2010 General Motors anunció la venta de SAAB a la empresa de Países Bajos Spykers Cars. En 2011, SAAB se declaró en quiebra. Tras el bloqueo inicial de GM, el 13 de junio de 2012 fue adquirida por National Electric Vehicle Sweden AB, grupo formado por la compañía china de energías renovables National Modern Energy Holdings y el fondo de inversiones japonés Sun Investment. Por otra parte, Ford, propietaria de Volvo Cars, alcanzó el 28 de marzo de 2010, un acuerdo de venta con la empresa china Zhejiang Geely Holding Ltd por algo más de 13 mil millones de coronas suecas, cerrándose definitivamente la venta el 2 de agosto de 2010.

A finales de la década de los 90 el desarrollo del sector de la Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC) constituyó el principal motor de la actividad económica del país. A pesar de la recesión global sufrida en la industria entre los años 2001 y 2003, Suecia ha conseguido mantener su liderazgo. Las historias de éxito abundan en el sector y así lo demuestran empresas de alcance global como Skype o Spotify.

Este clima de innovación tiene como catalizador a numerosos polos de TI presentes en todo el país. Destaca Kista (The Swedish Wireless Valley) en Estocolmo reconocido como líder mundial en investigación y desarrollo de productos inalámbricos y tecnología de telefonía móvil. TelecomCity en el sur de Suecia cuenta con unas 100 compañías especializadas. Mientras, el área del parque tecnológico en torno a la Universidad de Linköping en el centro este de Suecia es una de las de mayor expansión en el mundo. Su actividad está centrada en el desarrollo de software y electrónica. En Gotemburgo se encuentra el Valle Telemático que agrupa a unas 50 empresas de desarrollo de servicios telemáticos (transporte, comunicaciones y tecnología de la información) para la industria del automóvil, mientras que la zona de Öresund (Malmö –Copenhague) destaca como centro de TI para la región de los países nórdicos con más de 12.000 empresas.

La ingeniería eléctrica y electrónica está dominada por varias organizaciones multinacionales y, en particular por Ericsson, fabricante de equipos inalámbricos de telecomunicaciones y proveedor líder de servicios conexos para los operadores globales de redes de telecomunicaciones fijas y móviles. La compañía experimentó pérdidas significativas en los años 2001 y 2002, durante la crisis mundial del sector, obteniendo beneficios en el año 2003 después de unos programas de reestructuración muy severos concentrados principalmente en la reducción de mano de obra. En años recientes el volumen de negocio de Ericsson ha estado creciendo constantemente aunque no ha superado los niveles alcanzados en el año 2000.

La segunda empresa en términos de ventas netas y empleados es Telia, que después de la fusión con la empresa finlandesa Sonera en 2002 pasó a denominarse TeliaSonera. Varias de las principales empresas multinacionales del sector de IT desarrollan programas de I+D en Suecia, incluyendo a Nortel Networks (Canadá),

Nokia (Finlandia), Intel (EE.UU.), Microsoft (EE.UU.), Huawei (China) y un número muy significativo de pequeñas y medianas empresas operan como subcontratistas de las grandes multinacionales o como fabricantes de productos especializados.

El sector de la construcción sufrió una profunda crisis en la década de los 90, experimentando una modesta recuperación en 2000-2001. Sin embargo, el nivel de actividad permaneció muy bajo en comparación con valores históricos. Después de una breve caída en 2009, los valores se han recuperado. En general tanto las cifras de 2012 como las previsiones son positivas y apuntan a una mejora en los próximos años debido, fundamentalmente, a la gran necesidad de construcción de viviendas en las áreas más pobladas del país (con especial urgencia en la zona de Estocolmo) y al ambicioso Plan de Infraestructuras 2014-2025 lanzado por el gobierno sueco. El sector contribuye al 8% del PIB del país y emplea casi al 11% de la fuerza laboral. Está dominado por un grupo pequeño de grandes empresas que han expandido sus actividades internacionales considerablemente en la última década. Según SverigesByggnadsvärd (Federación Sueca de la Construcción) las tres empresas más grandes por volumen de facturación en 2011 fueron por este orden: Skanska, NCC y Peab.

2.2.3 SECTOR TERCIARIO

Dentro del sector terciario, el comercio resulta ser uno de los sectores más importantes junto con los servicios financieros de los que se habla en otro apartado (7.1) y, por tanto, nos remitimos al mismo.

Según la guía *Vem är Vem* publicada por Market, en 2011, las ventas totales del comercio minorista ascendieron a 61.409 millones de euros, de los cuales el 49,16% se correspondió al segmento de alimentación y bienes de consumo diario, mientras que el 50,84% se debió a bienes "especializados": ropa, hábitat y ocio.

Tres grupos dominan la distribución de alimentación y bienes de consumo diario en Suecia: ICA (49,4%), Coop (21,4%) y Axfood (15%) - mientras que un cuarto Bergendahlsgruppen (7,4%) está presente principalmente en el sur del país. Juntos aglutinan más del 90% del comercio minorista de alimentos. Cada uno de ellos ha integrado el proceso de compra, importación, distribución y comercio al por menor. Un fenómeno relativamente reciente es la aparición de las cadenas *discount* con LIDL (3,2%) y Netto (2,2%) a la cabeza.

ICA es propietaria de 1330 establecimientos en Suecia. El grupo pertenece a una *joint-venture* de la multinacional holandesa ROYAL AHOLD y la noruega HAKON INVEST. Normalmente la función de compra la realiza directamente la misma empresa ICA.

La segunda cadena de distribución en importancia es KF KOOPERATIVA FÖRBUNDET. Esta cadena, con más de 700 establecimientos en todo el país, no sólo se especializa en productos de consumo diario, sino que también comercializa electrodomésticos, confección, artículos infantiles y, en general, todos los productos que se venden en un establecimiento tipo "El Corte Inglés". Las compras las suele realizar la empresa Coop och Inköp Kategori AB (Cikab) para toda la cadena, excepto para el sector de las frutas y verduras frescas, donde actúa a través de la empresa Everfresh desde el año 2005.

La tercera gran cadena, AXFOOD comenzó a actuar como tal a principios de 1999. Fue el resultado de la fusión de la mayorista DAGAB, propiedad de la familia Axel Johnson y del grupo de detallistas llamado Grupo D AB. Cuenta con 246 establecimientos propios. A este número se deben añadir las 846 tiendas que forman parte del grupo pero pertenecen a particulares.

En el subsegmento "especializado" las ventas ascendieron a 31.225 millones de euros en 2011. De los cuales, 10.640 fueron a parar al sector de la moda, 11.793 al hogar y 8.792 a ocio. Destacan grandes cadenas como IKEA, H&M, el segundo mayor

minorista de ropa del mundo por detrás de Inditex, o el especialista en electrónica Elgiganten.

En lo que se refiere a canales no tradicionales, según HUI Research el comercio a través de internet ahora sólo representa alrededor de un 5% de la venta al por menor en Suecia. Sin embargo, prevé que esta cifra alcance el 8% en 2017 y el 12% en 2022.

El monopolio estatal *Systembolaget* tiene la exclusiva de la distribución minorista de alcohol en todo el territorio sueco. En 2011, sus ventas netas ascendieron a 2,8 millones de euros. *Systembolaget* comprende 421 tiendas y 500 agentes locales. En aquellos puntos donde no existe tienda propia del monopolio, los consumidores pueden pedir en persona o por teléfono, sin ningún coste adicional, productos que posteriormente son recogidos en tiendas normales cobrando por ello una contraprestación.

Systembolaget no está autorizado a comprar directamente sino que debe hacerlo a través de un importador autorizado. Durante más de 70 años, la importación y la distribución mayorista de vinos y espirituosos estuvo en manos de V&S (Vin & Sprit). Desde 1995, con la entrada de Suecia en la UE, el monopolio de importación y distribución mayorista de bebidas alcohólicas fue desmantelado dando paso al libre mercado. En 2008, el gobierno sueco vendió V&S a [Pernod Ricard](#) por un valor estimado de 5,69 millardos de euros. Como resultado de su anterior status es todavía uno de los mayores importadores de vino y espirituosos.

Según datos de *Systembolaget*, en la actualidad hay 474 proveedores activos. No obstante, existe bastante concentración en el sector, de modo que los 10 principales proveedores representan más del 46% de las ventas. El segundo canal al que el exportador se puede dirigir es al canal HORECA. En este caso, también se necesita un importador autorizado, aunque la gran diferencia estriba en que no es necesaria su distribución a través de *Systembolaget*. Desde la abolición del monopolio de importación muchos mayoristas del canal HORECA han empezado a importar y distribuir bebidas alcohólicas.

Según la Agencia Sueca para el Crecimiento Económico y Regional (*Tillväxtverket*), el turismo es la industria sueca que más rápido crece. Desde el año 2000, el consumo total a precios constantes se incrementó en un 75%. En el año 2011 supuso el 2,9% del PIB. Esto significó una contribución mayor que la de otros sectores como la agricultura, la silvicultura, la pesca y casi llegó al mismo nivel que la aportación al PIB por parte de la electricidad, gas, calefacción y agua. En el año 2011 Suecia ha vuelto a mantener la primera posición en cuanto a turismo extranjero en los países nórdicos. Así pues, medido en número de pernoctaciones, el país absorbió el 34,1% del total mientras Dinamarca recibió el 28,4%, Noruega el 21% y Finlandia el 16,5%.

La cifra total de facturación del sector turístico sueco ascendió a 264.021 millones de coronas suecas (unos 30.329 millones de euros) en 2011 con un 6,4% de incremento en comparación con el año anterior. Desagregando esta cifra, el 32,95% se correspondió a transporte, seguido por la partida de "alojamiento y restaurantes" que supuso aproximadamente un 30% del total, el gasto en bienes (compras y alimentos) supuso casi un 29%, mientras que el gasto en cultura y ocio ascendió al 5,68%. El 37% de la facturación total se atribuye a turistas extranjeros.

Del total de 16,7 millones de visitantes extranjeros que llegaron a Suecia en 2011, 5 millones provinieron de otros países nórdicos, mientras que unos 5,2 millones llegaron del resto de Europa. Del resto del mundo, destaca EE.UU. con 423.000 visitantes y Rusia con 207.000. El número de visitantes procedentes de España fue de 174.000.

En relación a los viajes realizados por los suecos al extranjero, se llevaron a cabo unos 2,5 millones de viajes de negocio durante el año 2011 y unos 12,2 millones de viajes de ocio durante el mismo periodo. En total, en 2011 se efectuaron 14,6

millones de viajes pernoctando en el extranjero, lo que ha representado un incremento del 12,3% en relación con el año anterior. Los principales destinos elegidos fueron España (12,8%), Finlandia (10,7%), Dinamarca (10%), Noruega (8%), Alemania (7,7%), Gran Bretaña (6,5%), Italia (3,9%), EE.UU. (4 %) , Turquía (3,9%) y Francia (3,9%).

Analizando los viajes de negocio de forma aislada, los destinos principales suecos fueron Alemania (13%), Noruega (12,8%), Dinamarca (12,32%), Finlandia (8,56%), Reino Unido (8,04%), Países Bajos (5,04%), EE.UU. (4,72%) y España (4,28%).

2.3 EL SECTOR EXTERIOR

Importaciones y exportaciones

Las exportaciones de bienes en Suecia ascendieron a 1 169 900 millones de coronas suecas (SEK) en 2012 (unos 134 389 millones de euros), lo que supone una disminución del 3,5% respecto del año anterior.

Las importaciones de bienes en Suecia alcanzaron 1 101 800 millones de SEK en el mismo periodo (unos 126 566 millones de euros), registrando una caída del 4% respecto de 2011.

Los principales capítulos de exportación de Suecia en 2012 fueron los siguientes:

1. Máquinas y aparatos mecánicos: 16,37%
2. Aparatos y Material Eléctrico: 11,01%
3. Vehículos Automóviles; Tractores: 9,79%
4. Combustibles, Aceites Minerales: 9,76%
5. Papel, Cartón; Sus Manufacturas: 6,07%
6. Fundición, Hierro y Acero: 4,28%
7. Productos Farmacéuticos: 4,18%
8. Mat. Plásticas; Sus Manufacturas: 3,31%
9. Aparatos ópticos, medida, médicos: 3,01%
10. Conjunto de otros productos: 2,67%

Los principales capítulos importados por Suecia en 2012 fueron:

1. Combustibles, Aceites Minerales: 16,15%
2. Máquinas y Aparatos Mecánicos: 13,1%
3. Aparatos y Material Eléctricos: 12,35%
4. Vehículos Automóviles; Tractores: 9,03%
5. Mat. Plásticas; Sus Manufacturas: 3,4%
6. Fundición de Hierro y Acero: 3,01%
7. Aparatos ópticos, Medida, Médicos: 2,9%
8. Productos farmacéuticos: 2,75%
9. Manufacturas de Fundición de Hierro y Acero: 2,3%
10. Pescados, crustáceos, moluscos: 2,01%

De la totalidad de exportaciones que realiza Suecia, un 57% corresponde a la Unión Europea (EU- 27). El total exportado en el continente Europeo asciende al 72,51%. África recibe exportaciones en un 3,07%, el continente Americano (América del Norte y América Central y Sudamérica), en un 9,92%. Como caso de cierta excepcionalidad en el seno de la UE, Suecia exporta a Norteamérica (EEUU y Canadá) el 7,32%. América Central y Sudamérica absorben el 2,6%. Asia participa en las exportaciones suecas con un 12,1% y Oceanía con un 1,39%.

En cuanto a los países clientes podemos destacar a Noruega (10,29%), seguido muy de cerca por Alemania (9,79%), Reino Unido (7,7%), Finlandia (6,43%), EE.UU. (6,41%), Dinamarca (6,38%), Países Bajos (5,21%), Bélgica (4,73%), Francia (4,56%) y China (3,22%). España ocupa el puesto número 14 en las exportaciones de Suecia con el 1,57%.

Por lo que se refiere a las importaciones, un 67,8% corresponde a la Unión Europea (EU-27). El total importado del continente Europeo asciende al 84,13%. África responde de un 1,11% de las importaciones totales, el continente Americano (América del Norte y América Central y Sudamérica), en un 4,79%. Suecia importa de Norteamérica (EEUU y Canadá) el 3,52% y de América Central y Sudamérica el 1,27%. Asia participa en las importaciones suecas con un 9,73% y Oceanía con un 0,24%.

En cuanto a países proveedores se refiere, Alemania resulta ser el principal socio con el 17,32% de participación respecto de las importaciones totales, seguido de Noruega (9,14%), Dinamarca (8,47%), Países Bajos (6,58%), Reino Unido (6,55%), Rusia (5,27%), Finlandia (5,07%), Francia (4,16%), China (4,07%), Bélgica (3,72%), EE.UU. (3,24%), Polonia (2,86) e Italia (2,85%). España ocupa el puesto número 16 en las importaciones de Suecia con el 1,25%.

Comercio bilateral

Las ventas españolas de bienes a Suecia alcanzaron 1.874 millones de euros en 2012, lo que supuso una reducción del 7% respecto del año anterior. Esto contrasta con el incremento de las exportaciones españolas totales de bienes en dicho periodo (3,44%). Así, en 2012 las ventas de bienes a Suecia representaron el 0,84% de las exportaciones españolas totales del periodo. España fue el decimosexto (16) país proveedor de Suecia en 2012.

España compró bienes procedentes de Suecia por valor de 2.186 millones de euros en 2012, disminuyendo un 15,91% respecto al año anterior. Esta cifra fue muy superior a la disminución de las importaciones españolas totales de bienes en dicho periodo (-3,7%). Las compras españolas procedentes de Suecia representaron el 0,86% de las importaciones totales de dicho año. España fue así el decimocuarto (14) país cliente de Suecia en 2012.

En consecuencia, el comercio bilateral de bienes en 2012 se saldó con un déficit para España de 313 millones de euros lo que supone una reducción del 46,55% en relación con el año anterior.

Endeudamiento exterior

La deuda externa de Suecia ascendió a finales de 2012 al 6,2% del PIB. En valor absoluto, la cifra supuso 225.572 millones de coronas suecas (25.912 millones de euros). En 2012, la deuda total del Estado ascendió al 38,2% del PIB.

2.3.1 COMERCIO DE BIENES

IMPORTACIONES (miles de millones de Coronas suecas (SEK))						
	PAISES	TOTAL 2011	2012 S1	2012 S2	TOTAL 2012	Incremento
1	Alemania	210,0	99,7	90,8	190,6	-9,24%
2	Noruega	97,4	51,2	49,5	100,7	3,37%
3	Dinamarca	93,9	46,7	46,5	93,2	-0,76%
4	Paises bajos	70,9	36,4	35,9	72,3	2,08%
5	Reino Unido	68,2	38,3	33,9	72,2	5,86%
6	Rusia	63,1	32,4	25,6	58,0	-8,06%
7	Finlandia	61,2	28,1	27,7	55,9	-8,79%
8	Francia	51,9	24,9	20,9	45,8	-11,70%
9	China	44,4	21,1	23,7	44,8	0,85%
10	Bélgica	44,5	22,4	18,7	41,1	-7,73%
11	EEUU	35,0	19,4	16,3	35,7	1,73%
12	Polonia	32,5	16,2	15,3	31,5	-2,88%
13	Italia	33,6	16,5	14,9	31,5	-6,35%
14	Irlanda	20,1	9,0	9,9	18,9	-6,22%
15	Estonia	20,0	7,4	7,9	15,4	-23,39%
16	España	14,9	8,0	5,8	13,7	-7,68%

EXPORTACIONES (miles de millones de Coronas suecas (SEK))						
	PAISES	TOTAL 2011	2012 S1	2012 S2	TOTAL 2012	Incremento
1	Noruega	114,9	60,0	60,5	120,5	4,88%
2	Alemania	119,8	61,1	53,5	114,6	-4,37%
3	Reino Unido	84,6	46,6	43,5	90,1	6,43%
4	EEUU	76,8	39,7	35,3	75,0	-2,36%
5	Dinamarca	75,0	38,2	36,4	74,6	-0,45%
6	Finlandia	74,0	37,8	36,7	74,5	0,64%
7	Paises Bajos	59,5	31,1	30,1	61,3	2,93%
8	Belgica	54,4	28,5	26,9	55,4	1,88%
9	Francia	55,4	29,4	24,0	53,4	-3,69%
10	China	39,9	19,7	18,0	37,8	-5,38%
11	Polonia	31,6	16,2	14,1	30,3	-4,18%
12	Italia	30,0	13,9	12,3	26,2	-12,65%
13	Rusia	27,6	11,9	11,8	23,7	-14,25%
14	España	21,9	9,7	8,6	18,4	-16,18%
15	Japón	15,2	9,0	8,1	17,1	12,21%

La distribución de las ventas españolas a Suecia en los primeros seis meses de 2012 por principales capítulos arancelarios fue la siguiente: máquinas y aparatos mecánicos (16,6%), aparatos y material eléctricos (15,2%), vehículos automóviles; tractores (12,4%), fundición, hierro y acero (8,9%), legumbres y hortalizas s/conserv. (6,1%), frutas/ frutos, s/conservar (5,1%).

En cambio, el segundo semestre de exportaciones españolas a este país, valorado en

casi 800 millones de Euros se ha repartido entre "vehículos automóviles; tractores" (12%), máquinas y aparatos mecánicos (11%), aparatos y material eléctricos (8,5%), fundición, hierro y acero (7,7%), frutas/ frutos, s/conservar (7,5%) y legumbres y hortalizas s/conserv. (6,1%).

La distribución de las compras por principales capítulos arancelarios en los primeros seis meses de 2012 fue la siguiente: aparatos y material eléctricos (17,9%), máquinas y aparatos mecánicos (12,9%), papel, cartón; sus manufacturas (9,8%), fundición, hierro y acero (8,4%).

Para este mismo apartado en el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2012, los 1022 millones gastados en productos suecos se repartió de la siguiente manera: aparatos y material eléctricos (15,5%), máquinas y aparatos mecánicos (14,3%), productos farmacéuticos (9,9%), papel, cartón; sus manufacturas (9,3%), combustibles, aceites mineral (8,2%) y fundición, hierro y acero (6,8%).

2.3.2 COMERCIO DE SERVICIOS. TURISMO

La balanza de servicios en el año 2010 reflejó un superávit de 114,2 millardos de coronas suecas (unos 11,9 millardos euros). Las exportaciones de servicios ascendieron a 462 millardos de coronas suecas (unos 48,4 millardos euros) y las importaciones de servicios alcanzaron 348,4 millardos de coronas suecas (unos 36,5 millardos euros).

En cuanto a las exportaciones de servicios, los principales ingresos por sectores provinieron de otros servicios empresariales (40% sobre el total de las exportaciones de servicios), viajes (17,3%), transportes (16%), servicios de información e informática (10,4%) y licencias y royalties (7,8%).

Por lo que respecta a las importaciones de servicios y atendiendo a su distribución por sectores destacan principalmente: otros servicios empresariales (37,1% sobre el total de las importaciones de servicios), viajes (27,7%), transportes (17%) y servicios de información e informática (5,4%).

Los datos de 2011.T4 (no existen todavía datos anuales) muestran que los sectores en los que Suecia obtuvo un excedente más significativo son los de: "transporte", "servicios de información e informática" y "otros servicios a las empresas". El déficit en el renglón de turismo se redujo de forma significativa como consecuencia de un importante incremento de los ingresos.

Según datos de Tillväxtverket (The Swedish Agency for Economic and Regional Growth), el número de pernoctaciones totales de visitantes extranjeros en Suecia, durante 2012, ascendió a 52,8 millones, con un aumento del 0,4% frente al año anterior. El número de pernoctaciones de visitantes europeos fue de 5,7 millones, con un descenso del 3,2, frente a 2011; el número de pernoctaciones de visitantes españoles fue de 139.000, con un descenso del 20,1%, frente a 2011;

Según el registro de viajeros según nacionalidades del INE, el número de viajeros suecos en 2012 ascendió a 832.238, lo que representa un incremento del 12,1% frente a los 742.760 de 2011.

En una encuesta realizada por SV Resort, a principios de 2013, la Playa de las Catedrales, en Ribadeo, Asturias, aparecía en sexta posición en la clasificación general de playas según su calidad. Una playa de la isla de Lampedusa, Italia, aparecía en primera posición.

2.3.3 BALANZA DE PAGOS

Balanza de Pagos Sek (10)					
	2012	2012	2011	2011	2010
	T3	T2	T3		
Balanza Corriente	66,1	61,5	72,3	249,5	228,4
Bienes	17,3	24,4	22,6	77,6	83,5
Servicios	35,6	38,7	35,3	127,5	119,6
Remuneración de Empleados	-0,7	-0,5	-0,6	-2,6	-1,9
Ingresos de Inversión	25,6	8,7	24,8	92,8	71,8
Transferencias Corrientes	-11,8	-9,8	-9,7	-45,8	-44,6
Cuenta de Capital	-0,1	0,7	0,2	-3,6	-4,7
Cuenta Financiera	51,3	-55,6	-40,4	-313,8	-270,5
Inversiones Directas	0,4	-17,2	46,0	-122,7	-147,4
Inversiones Cartera	97,3	-26,4	138,8	172,9	-139,2
Derivados Financieros	19,0	9,3	-34,6	-19,6	29,7
Otras Inversiones	-65,3	-17,2	-194,0	-339,7	-294,0
Activo de Reserva	0,0	-4,1	3,4	-4,6	2,1

2.4 INFRAESTRUCTURAS COMUNICACIONES Y ENERGÍA

ECONÓMICAS:

TRANSPORTE,

CARRETERAS

La red de carreteras suecas consta de unos 220.800 km., de los que alrededor de 98.400 km. son carreteras estatales, 46.500 carreteras y vías municipales y 75.900 carreteras privadas con algún tipo de financiación pública. La red estatal comprende 1.920 km. de autopistas y 95.930 km. de carreteras comarcales y provinciales. Aproximadamente un 20% de las carreteras estatales son carreteras sin asfaltar y un 66% de éstas están localizadas en las provincias mayoritariamente boscosas.

En el siguiente enlace se puede acceder al mapa oficial de la red de carreteras en Suecia:

<https://nvdb2012.trafikverket.se/SeTransportnatverket>

FERROCARRILES

La red de ferrocarriles tiene una longitud total de 11.866 km de líneas férreas, de los que 7.963 km están electrificados y hay casi 600 estaciones de tren en todo el territorio. La Dirección General de Tráfico en Suecia (*Trafikverket*) es propietaria y administradora de alrededor del 90% de la red. El tráfico ferroviario en Suecia ha aumentado considerablemente en los últimos 20 años y es un medio de transporte muy habitual entre los suecos, haciéndose unos 500.000 viajes diarios.

La nutrida red de trenes de Cercanías es gestionada individualmente por cada una de las regiones y, especialmente en las más pobladas, el tráfico de las líneas es muy alto y genera numerosos debates políticos sobre su desarrollo.

En el siguiente enlace se puede acceder al mapa oficial de la red de ferrocarriles en Suecia:

<http://www.trafikverket.se/Privat/Vagar-och-jarnvagar/Sveriges-jarnvagsnat/>

Más información sobre rutas, horarios y compra de billetes en www.sj.se

PUERTOS

Con 2.700 km. de costa y numerosas islas, Suecia es un país donde el tráfico marítimo es de vital importancia. La mayor parte del comercio internacional se efectúa por esta vía y también una parte considerable de los intercambios comerciales a nivel nacional. Además, es de importancia el tráfico de pasajeros a nivel local y regional, especialmente en los archipiélagos y a/desde Gotland.

El sector está geográficamente muy concentrado, situándose los tres principales núcleos en las regiones de Estocolmo, Gotemburgo y Malmö/Helsingborg. En estas tres zonas se genera conjuntamente el 80% de la ocupación del sector. Los principales puertos del país son Gotemburgo, Brofjorden, Trelleborg, Malmö, Luleå, Helsingborg, Karlshamn, Oxelösund, Gävle y Estocolmo.

En el siguiente enlace se puede acceder a un mapa con todos los puertos por regiones en Suecia:

<http://www.trafikverket.se/Farja/>

AEROPUERTOS

Existen 52 aeropuertos con servicios regulares; 13 están gestionados estatalmente a través de Swedavia y el resto son de propiedad municipal o privada. Los principales aeropuertos del país son Arlanda (Estocolmo), Landvetter (Gotemburgo), Sturup (Malmö), Bromma (Estocolmo), Skavsta (Nyköping), Kiruna, Luleå, Umeå, Visby y Åre/Östersund.

A continuación se relacionan los organismos de interés en el sector del transporte:

Trafikverket

Box 810

781 28 Borlänge

Tel: +46 771 921 921

E-mail: trafikverket@trafikverket.se

Web: www.trafikverket.se

Transportstyrelsen

Olai Kyrkogata 35

601 73 Norrköping

Tel: +46 771 503 503

E-mail: kontakt@transportstyrelsen.se

Web: www.transportstyrelsen.se

Sjöfartsverket

SE-601 78 Norrköping

Tel: +46 771 63 00 00

Fax: +46 11 10 19 49

E-mail: sjofartsverket@sjofartsverket.se

Web: www.sjofartsverket.se

Luftfartsverket, LfV

Vikboplan 11

601 79 Norrköping

Tel: +46 11 19 20 00

E-mail: lfv@lfv.se

Web: www.lfv.se

3 ESTABLECERSE EN EL PAÍS

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

Suecia es un país de algo más de 9,5 millones de habitantes, con lo que puede considerarse un mercado más bien pequeño. No obstante, los suecos gozan, por lo general, de un poder adquisitivo medio más elevado que los ciudadanos de otros países europeos y su propensión al gasto también suele ser más alta (el sistema de bienestar sueco desincentiva el ahorro por motivo precaución). Estos factores lo convierten en un mercado interesante para la exportación.

Habiendo dicho lo anterior, también es de importancia destacar que el consumidor sueco es sensible al precio y que no está dispuesto a adquirir cualquier cosa, a cualquier precio.

Las empresas españolas de determinados sectores como el sector moda, hábitat o el industrial y tecnológico no son, en general, demasiado conocidas y en algunos casos se puede afirmar que existe una imagen bastante incompleta y anticuada de la realidad empresarial española. La imagen de España en Suecia sigue siendo predominantemente de "sol y playa" y los productos españoles más conocidos son los del sector agroalimentario, a pesar de no ser el sector más representativo de la exportación española anual a este país.

3.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

Gran parte de las importaciones suecas se realizan y comercializan a través de importadores, mayoristas y agentes. Los bienes de consumo y las materias primas industriales se importan normalmente a través de los mencionados canales. Los más importantes centros de distribución se localizan en Estocolmo, Gotemburgo, Malmö y Helsingborg.

El sistema de distribución comercial en Suecia, al igual que en el resto de los países escandinavos, se caracteriza por su concentración y centralización y está dominado por cuatro grupos que conjuntamente controlan el 80% del mercado mayorista: ICA Gruppen, COOP Norden, Axfood (United Nordic) y Bergendahlsgruppen. La distribución de productos alimenticios se lleva a cabo por mayoristas especializados

de los cuales algunos están integrados en las grandes cadenas de distribución minorista y algunos son independientes. También están presentes en el mercado otras cadenas europeas como la danesa Netto, lanoruega Reitangruppen (a través de 7-Eleven y Pressbyrån) y la alemana LIDL.

Por lo que se refiere al resto del sector de bienes de consumo hay, en general, un alto grado de importación en el mismo y se encuentra dominado por multinacionales, aunque las cadenas de confección suecas mantienen su predominio en el mercado sueco. Entre las principales cadenas suecas de ropa se encuentran H&M, Kappahl y Lindex.

La distribución del mueble en Suecia está también muy concentrada. Las grandes compañías importan directamente sus productos y en el caso de IKEA cuenta incluso con oficinas de compras en países estratégicos o de los que más productos importa. Las cadenas funcionan como centrales de compras e importan a través de la oficina principal que se encarga de la distribución a las tiendas de todo el país. Otros distribuidores importantes son MIO, Europa Möbler, Stalands Möbler y Svenska Hem.

Los productos industriales se distribuyen por diversos canales, teniendo especial relevancia el importador-mayorista en la maquinaria y los equipos.

Finalmente, en relación con las franquicias, desde el 1 de octubre de 2006 existe una ley específica que las regula: Lag om franchisegivares informationskyldighet SFS (2006:484).

Para más información, se puede contactar a la asociación sectorial:

Svensk Franchiseföreningen (Asociación Sueca de Franquicias)
Åvägen 24, Gårdshus 1
412 51 Gotemburgo
Tel: +46 31-40 55 10
E-mail: info@svenskfranchise.se
www.svenskfranchise.se

3.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN

Suecia se autoconsidera la capital de Escandinavia, y en ocasiones del Báltico. A pesar de ser un mercado relativamente pequeño, la influencia estratégica y económica de Suecia en su región es un factor a tener muy en cuenta a la hora de valorar las oportunidades de negocio. Lo cierto es que el país puede considerarse la principal economía de ambas regiones, tanto en términos de PIB como de población. Las inversiones de empresas suecas en los países bálticos son significativas y se concentran en sectores clave, como las telecomunicaciones o la banca.

3.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Según afirmaba el departamento de finanzas del Gobierno Sueco en el presupuesto de primavera presentado a mediados de abril, "a pesar de la aparente estabilización de las condiciones de los mercados financieros, la situación internacional sigue siendo preocupante, con un mercado europeo todavía débil y una ralentización del mercado estadounidense. Las previsiones de la situación económica para los próximos años 2013 y 2014 sigue siendo débil".

Esta situación influye directamente en la economía sueca, la cual es altamente dependiente de sus exportaciones y de la evolución económica, sobre todo, de Europa y provoca que las previsiones de desarrollo económico para los próximos años no sean tan positivas como las últimos presentadas. Las previsiones de crecimiento fueron de un 1,2% para este año y de un 2,2% para 2014, alcanzando el

3,5% en 2015 y 2016. En el caso de la tasa de desempleo, se prevé que alcance el 8,8% durante este año y un 8,4% durante 2014, siendo a partir de 2016 cuando se estime que se reduzca a porcentajes que rondan el 6,5%.

A pesar de estos datos, la sólida posición financiera del país y la confianza en sus finanzas públicas han permitido incluir medidas de estímulo por valor de 23 billones de SEK, situación que contrasta con la que se está asistiendo en resto de la zona euro.

3.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Entre 1965 y 1975 se construyeron en Suecia un millón de viviendas de alquiler bajo el nombre "Miljonprojektet". Ahora, treinta años después, se levantan voces que propugnan un nuevo programa de construcción de características similares para hacer frente a la escasez de viviendas, en particular en el área metropolitana de Estocolmo. En el seno del intenso debate político que tuvo lugar en el verano-otoño de 2012, se presentaron algunas ideas interesantes, como, por ejemplo, la del partido verde para que se financie tal programa mediante un incremento de la tasa de congestión vigente en la ciudad de Estocolmo. La mayoría de los partidos preconiza, sin embargo, la financiación presupuestaria.

La falta de viviendas en Suecia es importante.. En más del 60% de los municipios del país existe falta de viviendas, según la Dirección General de Viviendas (Boverket).

Sólo en Estocolmo se necesitan entre 15.000 y 20.000 apartamentos nuevos al año, para lo cual sería necesario doblar el actual ritmo de construcción. Además, el mercado laboral en el norte de Suecia está en expansión. La industria minera espera crear entre 5.000 y 15.000 puestos de trabajo en los próximos años como resultado del auge minero. Para afrontar este reto, la industria intenta atraer trabajadores desde Suecia y desde otros países. No obstante, la limitada oferta de viviendas es un problema y será necesario construir nuevas viviendas. Esta situación presenta una oportunidad de negocios para empresas constructoras españolas. El debate político de los últimos meses en esta materia se centra en la posibilidad de modificar, la muy restrictiva, legislación sobre propiedad horizontal. Una modificación de esa legislación, tal y como preconiza la OCDE, haría más rentable la propiedad de viviendas y, en consecuencia, sería un factor de estímulo para su construcción.

Existe la conciencia generalizada de que el país necesita una ampliación y renovación de sus infraestructuras. Como consecuencia de ello, se han anunciado una serie de proyectos que habrán de ejecutarse en los próximos años y que exigirán la participación de empresas constructoras extranjeras, (las autoridades suecas han mencionado expresamente a las constructoras españolas). Es destacable el megaproyecto Stockholm Bypass, que persigue conectar los municipios del norte y del sur de Estocolmo, básicamente mediante túneles, con un volumen de inversiones estimado en 2,6 miles de millones €. Los planes del Gobierno y de las municipalidades comprenden, además de infraestructuras (carreteras, puertos y ferrocarriles), edificios comerciales y 80.000 nuevas viviendas; todos estos proyectos deberían concluirse hacia 2030 y supondrían, según la agencia local de atracción de inversiones de Estocolmo, un total de 50 miles de millones de euros en inversiones. La Oficina ha realizado un extenso estudio sobre las inversiones previstas en este terreno que se encuentra disponible para las empresas españolas que deseen consultarlo.

En diciembre de 2011 se tomó por fin la controvertida decisión de reconstruir toda la zona central de Slussen en Estocolmo, un nexo de líneas de metro, trenes y autobuses. A pesar de protestas y manifestaciones del público, el gobierno actual tomó la polémica decisión de comenzar la obra en 2013 invirtiendo 900 millones de euros

Conviene señalar que la lengua y la cultura españolas se encuentran en un momento de gran popularidad y que hay una importante minoría de residentes latinoamericanos, en particular de origen chileno. La oferta de enseñanza del español en los centros públicos es abundante, pero su calidad es deficiente por encontrarse generalmente encomendada a profesores suecos. El llegar a algún tipo de acuerdo intergubernamental por el que se reforzase la presencia de profesores hispanoparlantes en los centros públicos suecos, en especial en aquellos en los que la población de origen latinoamericano es grande, sería de la máxima importancia. Se han iniciado ya ciertos contactos entre responsables españoles y suecos, de momento no demasiado prometedores, para tratar de paliar la insuficiente calidad de los profesores suecos mediante la adición a las clases de lectores españoles.

La conciencia medioambiental se encuentra muy desarrollada. Esta circunstancia abre perspectivas interesantes en sectores como las energías renovables –sobre todo la energía eólica - (servicios y equipamiento), los Biocombustibles, o los alimentos y bebidas de cultivo ecológico. El gobierno sueco tiene como meta que el 50% de la energía utilizada en Suecia en el año 2020 sea de fuentes renovables (la cifra actual es 40%), aunque en los últimos meses han surgido ciertas dudas sobre la posibilidad de alcanzar una eventual rentabilidad en el uso de dichas fuentes. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que, hasta la fecha, las principales inversiones en energías renovables se han centrado en el sector de la biomasa.

Cabe destacar también las buenas oportunidades existentes en la industria de Tecnologías de la Información que, en la actualidad atraviesa un excelente momento y, de hecho, existe una acuciante falta de personal cualificado. Por ello, la ministra sueca de política regional y tecnologías de la información, [Anna-Karin Hatt](#), anunció en mayo de 2012, en una entrevista de prensa, que el gobierno sueco se propone seguir una política encaminada a atraer a Suecia expertos informáticos. Una buena manera de introducirse en el mercado sueco puede ser la de entablar relaciones comerciales con alguna de las 8.500 empresas ubicadas en el parque tecnológico de Kista Science City (al noroeste de Estocolmo). Se considera que este polo (cluster) es uno de los más interesantes e innovadores en el campo de la tecnología.

La Biomedicina es otro campo que merece especial atención. Entre las oportunidades para las empresas españolas y las posibilidades de colaboración detectadas, la más importante sería la cooperación entre Medicon Valley (situado entre la región sueca de Skåne y la danesa de Copenhague) y algún polo (cluster) español, por medio del Life Ambassador Programme. Medicon Valley es un área dedicada a la investigación biotecnológica y médica.

Los productos agroalimentarios españoles están incrementando su presencia en los supermercados suecos a simple vista, aunque de forma desigual según la zona del país y su situación socioeconómica. Por otra lado, la industria agroalimentaria sueca se encuentra en crisis. Esta situación resulta coherente con la creciente presencia de proveedores extranjeros, para los que a su vez, ofrece nuevas oportunidades.

Finalmente, la consultoría española (en sus diferentes ramas de especialización) podría aportar su experiencia y conocimientos en este mercado, estableciendo preferiblemente acuerdos o marcos de cooperación con empresas locales. La Oficina tiene previsto organizar en 2013 unas jornadas de encuentro entre consultorías españolas y empresas suecas, con el fin de fomentar la subcontratación de servicios a nuestras empresas

Tal y como indicamos en el párrafo "Sectores más interesantes para

nuestro comercio” los sectores de la construcción, la minería y la infraestructura son especialmente interesantes en estos momentos para inversores españoles.

El gobierno sueco se ha marcado unos objetivos muy exigentes en materia de reducción de emisiones contaminantes, que podrían incluso ser más ambiciosos si la oposición socialdemócrata lograra ocupar el gobierno un día –en especial, si gobernase en coalición con los Verdes-. Por esta razón, el sector de energías renovables ofrece interesantes oportunidades de desarrollo en el futuro, que podrían aprovecharse por las empresas españolas - líderes en este tipo de tecnologías, productos y servicios -, instalándose en el país para participar activamente de este desarrollo.

En el seno del programa de privatizaciones que lleva desarrollándose desde 2009, el pasado día 3 de febrero de 2011 el gobierno anunció la venta del 6,3% de las acciones de Nordea (uno de los 4 principales bancos suecos) por un valor aproximado de 20.000 millones de SEK (unos 1.123 millones de €) para destinar los fondos a la reducción de la deuda pública sueca. Con ello la participación pública en el banco se reduciría hasta el 13,5%. Tal venta favorece al gigante finlandés de los seguros, Sempo, que trata de tener el control de ese importante banco.

Un sector que últimamente está en el ojo de mira de los políticos, empresarios y medios de comunicación suecos es el de los servicios relacionados con la salud. Ello se debe a que la longevidad de la población es cada vez mayor y, en consecuencia, el coste de los servicios para la salud aumenta progresivamente. Un reciente estudio publicado por el principal periódico del país (Dagens Nyheter) en mayo revelaba que desde primeros de los años 90 el gasto en atención sanitaria ha crecido un 70% en Suecia. El estudio también mostraba que, si bien en una perspectiva internacional la sanidad sueca goza de una calidad alta, al mismo tiempo adolece de problemas tales como escasez de médicos especialistas, largas listas de espera y desigualdad de trato dependiendo de la zona geográfica.

Para conocer más a fondo los retos y posibilidades del sector sanitario, los meses de marzo y mayo de 2011 el personal de la Oficina asistió a tres seminarios organizados por la Cámara de Comercio de Estocolmo para analizar la asistencia sanitaria en Suecia y Europa. Una de las principales conclusiones extraídas fue que existen buenas oportunidades de negocio para las empresas del sector debido, entre otras razones, al reto de atender a una población cada vez más longeva. Otro tema analizado en dichos seminarios fue la repercusión de la Directiva del 19 de enero de 2011 del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la aplicación de los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza. Según el panel de expertos suecos que asistió a los seminarios, dicha directiva abre interesantes oportunidades no solamente para la industria sanitaria sueca sino también para todas aquellas empresas de la UE que ofrezcan servicios relacionados con la salud como, por ejemplo, centros médicos privados, empresas de seguros médicos, empresas especializadas en soluciones de IT para la medicina, hoteles y demás organizadores de “turismo médico”, etc. En definitiva, se trata de ver más allá de las fronteras nacionales y considerar como potenciales clientes a todos los ciudadanos de la UE. Las últimas noticias disponibles acerca del sector sanitario señalan que hay un boom de las empresas que ofrecen servicios sanitarios privados y que el 78% de las empresas sanitarias privadas están obteniendo beneficios.[\[1\]](#)

La privatización de partes del sector sanitario, y concretamente del sector de

atención sanitaria a ancianos, parece haber tenido un efecto negativo en la calidad del servicio. Durante los últimos meses han surgido varios casos en la prensa, de pacientes dementes insuficientemente atendidos, algunos casos graves de malnutrición, maltrato e incluso muerte por intoxicación. Una de las empresas privadas que han estado en el foco de atención es Carema Care AB y como resultado han perdido algunos de sus contratos con localidades suecas. El gobierno ha declarado que impondrán más control sobre las empresas que llevan centros de cuidado de personas mayores.

Nos parece también interesante comentar que el número de turistas que eligen España como destino turístico ha crecido en los últimos meses como consecuencia de la inestabilidad política que se vive en el norte de África. Esto significa naturalmente una oportunidad de negocio para las empresas españolas relacionadas con el turismo y la hostelería.

[1] Fuente: Swedish Press Review 6 de octubre 2011

4 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

4.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES

Desde el 1 de enero de 1995, fecha de adhesión de Suecia a la UE, se aplica el régimen de comercio exterior comunitario así como el arancel común. Por tanto, la introducción de mercancías originarias de los países miembros de la UE o procedentes de terceros países que se encuentren en libre práctica en los Estados miembros, no está sujeta a restricciones cuantitativas ni a licencias de importación. Tampoco lo está la expedición de mercancías suecas a los Estados miembros de la UE.

La importación de productos agrarios procedentes de países terceros se realiza en régimen de libertad comercial, sin restricciones nacionales ni comunitarias al respecto. Sólo se exige la presentación de un certificado de importación (AGRIM) para despachar a libre práctica determinados productos, conforme a la normativa comunitaria del sector agrario correspondiente.

La importación de productos industriales de países terceros se efectúa igualmente en régimen de libertad comercial con algunas excepciones: la importación de ciertas mercancías (textiles y confección, calzado, objetos de porcelana y cerámica, y ciertos productos siderúrgicos) de determinados países se encuentra sometida a restricciones cuantitativas o a medidas de vigilancia; y la de otras mercancías específicas (drogas, explosivos, armas de fuego y municiones) está sujeta a licencias especiales.

Para más información sobre esta cuestión pueden dirigirse al organismo regulador:

Tullverket (Agencia de Aduanas)

Box 12 854

112 98 Estocolmo

Tel: +46 (0)771 520 520

Fax :+46 (0)8 20 80 12

E-mail:

<http://www.tullverket.se/en/startpage/contactus/sendanemail.4.16ca6de0120cf835feb8>

Web: www.tullverket.se

4.2 ARANCELES Y REGÍMENES ECONÓMICOS ADUANEROS

Como miembro de la Unión Europea que es, Suecia forma parte de unión aduanera junto con el resto de países miembros. Esto supone que el movimiento y tráfico de bienes y servicios dentro de esta unión está exenta del pago de cualquier tipo de aranceles. El intercambio comercial entre países de la UE requiere, no obstante, que el empresario disponga de un número de identificación fiscal intracomunitario para la gestión de los impuestos.

La introducción de mercancías procedentes de terceros países está sometida al pago de los derechos de Arancel Aduanero Común fijado por la UE, con la excepción de determinados acuerdos especiales regulados. Al igual que en el resto de países miembros, existen restricciones y normativa específica para ciertos tipos de mercancías como: productos pesqueros y agroalimentarios (inclusive bebidas alcohólicas), textil, hierro y acero, medicamentos, material explosivo o armas, entre otros.

En la actualidad, no existen *Free Trade Zones* en Suecia y sólo existen *Free Trade Warehouses* en el puerto de Estocolmo y en el aeropuerto de Arlanda, también en Estocolmo, y limitados a ciertas organizaciones.

Para más información, pueden contactar con el organismo competente en esta materia:

Tullverket (Agencia de Aduanas)

Box 12 854

112 98 Estocolmo

Tel: +46 (0)771 520 520

Fax :+46 (0)8 20 80 12

E-mail:

<http://www.tullverket.se/en/startpage/contactus/sendanemail.4.16ca6de0120cf835feb8>

Web: www.tullverket.se

4.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Aunque la importación de vinos es libre, su distribución minorista se realiza a través de un monopolio estatal, Systembolaget, lo que, de alguna forma, repercute "aguas arriba" en la importación.

Suecia pertenece a la Organización Internacional para la Normalización (ISO), a la

Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) y a los organismos europeos de normalización CEN, CENELEC y ETSI.

Las normas técnicas nacionales son a menudo comunes para los países nórdicos y en algunas áreas, más estrictas que sus equivalentes europeas. Las directivas y normas europeas armonizadas son aplicables, por lo que una gran mayoría de las normas suecas son transposiciones de las anteriores y, por lo tanto, comunes a toda la UE.

El organismo encargado de la coordinación de las actividades de normalización es el Instituto Sueco de Normalización (*Standardiseringen i Sverige*, SIS - www.sis.se). Otros organismos, como la Administración Nacional de Alimentación (*Livsmedelverket* - www.slv.se), la Comisión Eléctrica Sueca (*Svensk Elstandard* - www.elstandard.se), el Instituto Sueco de Investigación Técnica (*Sveriges Tekniska Forskningsinstitut* - www.sp.se) están acreditados para expedir certificaciones de conformidad, según el sector.

El Consejo Sueco para la Acreditación y Evaluación de Conformidad, SWEDAC (www.swedac.se) es una autoridad gubernamental que vela por la calidad y la seguridad. Está vinculado al Ministerio de Asuntos Exteriores, así como al Ministerio de Empresa, Energía y Comunicaciones. El resto de organismos están obligados a consultar con SWEDAC antes de regular en temas relacionados con la evaluación de la conformidad.

4.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR

A partir de la entrada de su entrada en la UE, el 1 de enero de 1995, en Suecia se aplica íntegramente la Directiva 88/361/CEE del Consejo, de 24 de junio de 1988, mediante la cual se establece el principio de liberalización completa de los movimientos de capitales entre los Estados miembros, eliminando así las restricciones a los mismos. En estos movimientos se incluyen, entre otros, las inversiones directas, las inversiones inmobiliarias, las operaciones sobre títulos y en cuentas corrientes y de depósitos, los préstamos y los créditos financieros. En la Directiva se establece, sin embargo, una «cláusula de salvaguardia».

4.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA

La legislación que aplica en esta materia es la Ley sobre Contratación Pública (*Lagen (2007:1091) om offentlig upphandling - LOU*) basada en directivas de la UE y aplicada por todo el sector público (estado, municipios, diputaciones provinciales y organismos públicos) en las contrataciones públicas de bienes, servicios, suministro y obra.

Las condiciones de una licitación pueden variar en función de si se trata de una licitación clásica, que afecta a licitaciones de productos, servicios y contratos de construcción, o de si se refiere al aprovisionamiento o abastecimiento de productos, servicios y contratos de construcción pero dentro de los sectores específicos de agua, energía, transporte y servicios postales. También pueden variar en función del valor total de la misma, fijándose determinados umbrales de valor. Estos umbrales son actualizados anualmente y están entre los 130 000 y los 5 000 000€.

El valor del conjunto de licitaciones en Suecia ronda los 500 mil millones de coronas suecas anuales.

Como regla general, toda contratación pública está sometida al requisito de la publicidad. Aquellas licitaciones cuyos umbrales sean superiores a los valores que han sido determinados por la Comisión Europea (para servicios y suministros: 133.000 € - para Estado, Organismos Autónomos del Estado y Seguridad Social- y 206.000€ - para Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Entidades Públicas Empresariales y restantes Poderes Adjudicadores - y para contratos de obra y construcción: 5.150.000 € en los dos grupos) deben ser publicadas en el Diario Electrónico de Licitaciones (Tenders Electronic Daily - TED: www.ted.europa.eu) y

en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Para las contrataciones que no superen el umbral, y para cumplir con el criterio de publicidad, las entidades y organismos públicos publican las licitaciones a través de bases de datos que ofrecen empresas privadas especializadas en este sector. Estas empresas recopilan todas las contrataciones, pudiéndose acceder a esta información en función de diferentes criterios. Por lo general, la suscripción a este tipo de fuentes de información suele tener un coste. A continuación se ofrece información sobre algunas empresas que ofrecen servicios de este tipo.

Es conveniente destacar que, aunque el inglés es un idioma muy extendido en el país y de utilización habitual, la mayor parte de la información y publicaciones referentes a licitaciones en el país está publicada sólo y exclusivamente en sueco.

Desde enero de 2009 Kammarkollegiet (www.kammarkollegiet.se) es el responsable del funcionamiento de Upphandlingsstödet, cuyo cometido es proveer de orientación práctica y apoyo sobre licitaciones tanto a las autoridades públicas contratantes como a las empresas contratistas en Suecia. En su página web bajo la pestaña "Upphandling steg för steg - leverantörer" es posible acceder a un documento que guía a los suministradores a lo largo del proceso de licitación a través de cuatro pasos: preparación, implementación, seguimiento y un último que ayuda a examinar las razones por las que no se ha ganado para extraer lecciones de futuro.

ALLEGRO AB - www.allego.se (En sueco y parte en inglés)

E-AVROP AB - www.e-avrop.com (En sueco e inglés)

LICITIO SVERIGE AB - www.licitio.se (En sueco)

MERCELL SVENSKA AB - <http://se.mercell.com/> (En sueco)

PROFF AB - www.proffoffert.se (En sueco)

OFFENTLIGA UPPHANDLINGAR - www.offentligaupphandlingar.se (en sueco)

OPIC - www.opic.com (En sueco e inglés)

5 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

5.1 MARCO LEGAL

No se han producido novedades significativas en los últimos años.

El mercado inmobiliario en Suecia está dividido en *bostadsrätter* (viviendas en propiedad) y *hyresrätter* (viviendas en régimen de alquiler).

En el primer caso, la situación es muy dispar dependiendo en gran medida de la zona del país. Aunque el precio medio del m² ronda las 26.000 SEK, en zonas del norte o del interior, más despobladas, el precio suele estar en torno a las 14.000 SEK, dependiendo de la localización, de si es un casa o un piso o del tamaño de la ciudad.

Por el contrario, en las tres zonas más pobladas del país, los precios están muy por encima de este valor, llegando casi a multiplicarse por tres en el caso del centro de Estocolmo. El precio por m² en el centro de Estocolmo está algo por encima de las 62.000 SEK y casi en 38.000 SEK en el área metropolitana. En la zona centro de Gotemburgo, se pagan algo más de 40.000 SEK por el m² y unas 28.000 SEK en la zona metropolitana, y en Malmö, 20.000 en el centro y 17.000 SEK en los alrededores.

Una de las razones que han provocado el aumento de los precios de la vivienda en

los últimos años en estas tres últimas zonas, especialmente en Estocolmo, es la gran escasez que existe. La población de Estocolmo, por ejemplo, crece a un ritmo más rápido que nunca (aproximadamente 10.000 habitantes al año, siendo la ciudad europea que crece con mayor rapidez), pero el ritmo de la construcción de vivienda es bajo y no llega a cubrir la alta demanda que existe.

El sector de la vivienda en régimen de alquiler es un mercado controlado donde los actores presentes son: empresas públicas, empresas privadas y propietarios privados. En los dos primeros casos, la gestión se hace a través de un sistema de inscripción en listas de espera (con un coste anual bajo) donde las propiedades en régimen de alquiler que van saliendo al mercado van siendo asignadas en función de la antigüedad en la pertenencia a esa lista de espera, del cumplimiento de una serie de requisitos (fundamentalmente económicos y laborales) y de las preferencias. Una vez asignada una vivienda, el contrato tiene carácter vitalicio, siempre que se cumplan las reglas establecidas, lo que hace que la movilidad y la rotación de los contratos sea muy baja, especialmente en zonas de alta demanda donde la dificultad y el tiempo que conlleva el conseguir un contrato de este tipo es elevado. En el caso de los propietarios privados, y dado que realmente no existe la propiedad de vivienda tal y como la entendemos en España, la posibilidad de alquilar una vivienda está limitada a la autorización y consentimiento de la sociedad de propietarios del edificio.

Estas cuestiones hacen que la situación inmobiliaria en Suecia sea muy particular y unos de los aspectos que generan un gran debate político en zonas muy pobladas.

5.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS

A finales de los 80 y principios de los 90 el Gobierno sueco adoptó una serie de medidas encaminadas a la liberalización del mercado: eliminación del control de cambios, profunda reforma fiscal, relajación de las restricciones relativas a la participación extranjera en el sector financiero y a las fusiones y adquisiciones de empresas suecas. Estas medidas pueden rastrearse en la jurisprudencia sueca aunque no se elaboró una ley específica relativa a la Inversión Extranjera Directa (IED).

Desde entonces, Suecia aplica el principio de no discriminación de manera unilateral como consecuencia de los acuerdos internacionales contraídos con organizaciones como la Unión Europea, la Organización Mundial del Comercio, etc. Ello significa que las inversiones extranjeras, y por tanto también las españolas, reciben el mismo trato y deben cumplir los mismos requisitos que las suecas.

5.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

Dentro de las políticas y normativas gubernamentales sobre inversión extranjera destaca la labor desempeñada por Business Sweden (The Swedish Trade & Invest Council). el organismo que nació el año pasado de la fusión de Sveriges Exportrådet y de Invest Sweden y que se encarga de atracción de inversiones extranjeras y promoción del comercio exterior. En su web (www.business-sweden.se/en/Invest) se puede acceder, entre otras cuestiones, a información sobre los sectores más interesantes y que mejores oportunidades presentan para la inversión extranjera en el mercado sueco. Entre ellos, se destacan: sector de life science y médico, sector de las telecomunicaciones, sector de los materiales orgánicos, sector de ingeniería, tecnología medioambiental, energías (fundamentalmente renovables) y el sector del metal y la minería.

Existen varios tipos de incentivos financieros en Suecia: subvenciones y préstamos de carácter estatal, subvenciones y préstamos relacionados con el desarrollo regional y subvenciones relacionadas con la contratación, formación y educación del personal. Gran parte de ellos están dirigidos a favorecer el establecimiento y expansión de

empresas en las zonas rurales y menos pobladas del país.

La Agencia Sueca para el Desarrollo Económico Regional, *Tillväxtverket*, - www.tillvaxtverket.se, y los gobiernos civiles de cada región son los encargados de gestionar las ayudas y el apoyo a empresas e instituciones que apueste por el desarrollo regional.

Los núcleos de población más importantes del país cuentan con sus organismos regionales de fomento de la inversiones y también pueden ser una fuente de información y ayuda en proceso de inversión en Suecia. A continuación se enumeran los más destacables:

- Stockholm Business Region Development - Invest in Stockholm - www.investstockholm.com
- Business Region Göteborg - <http://www.businessregiongoteborg.com/huvudmeny/establishmentinvestment.4.1d3a8>
- Invest in Skåne - www.investinskane.com

5.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS

5.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA

Los agentes comerciales constituyen un canal de intermediación muy utilizado por las empresas. Su marco legal viene regulado por la Ley de Agentes Comerciales (*Lag 1991:351 om handelsagentur*).

La Asociación Sueca de Agentes (*Agenturföretagen*) es muy activa y además de actuar como asesor, también organiza ferias. Tiene un papel especialmente importante en la industria del calzado y el textil, pero en general se muestra diligente en todos los sectores en los que sus miembros están presentes.

Asimismo, y con el objetivo de defender los intereses de sus miembros, se encuentran representados en varios organismos a nivel internacional. Desde 1948 son parte integrante de la Federación Nórdica de Agentes Comerciales y desde 1953 de la IUCAB, Unión Internacional de Agentes y Brokers. También están presentes en la Cámara de Comercio Internacional (ICC).

Para mayor información, se pueden dirigir a:

AGENTURFÖRETAGEN

Box 3146

SE - 103 62 Stockholm, Sweden

Teléfono: + 46 8 411 00 22

Fax: + 46 8 411 00 23

E-mail: mail@agenturforetagen.se

Web: www.agenturforetagen.se

5.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN.

En Suecia existe cinco tipos de régimen de sociedades: autónomos, sociedad comercial, sociedad limitada, sociedad anónima y sociedad económica.

La más común es la *aktiebolag* (AB), la fórmula sueca equivalente a una sociedad anónima. Es una entidad diferenciada a efectos jurídicos y fiscales. Se rige por la Ley

de Sociedades (*Aktiesbolagslagen 2005:551*) y por la Ley de Contabilidad y Auditoría. Se requiere un capital social mínimo de 50.000 SEK que deberá estar íntegramente suscrito y desembolsado. Si se pretende acudir públicamente a los mercados de capitales, el capital mínimo exigido será de 500.000 SEK.

La sociedad debe estar registrada en la Oficina de Registro de Empresas de Suecia, *Bolagsverket*, (www.bolagsverket.se). A partir de entonces se convertirá en persona jurídica y su nombre estará protegido a nivel nacional. Al inicio de la actividad la empresa debe solicitar el registro para el pago del IVA y del impuesto de sociedades. También deberá inscribirse como empleador.

Constitución de sociedades

En general, los costes de establecimiento en Suecia son elevados, en especial en lo que se refiere a personal, cotizaciones sociales, alquiler de oficinas, etc. Los servicios de transporte y de correos, por ejemplo, resultan particularmente caros, mientras que el teléfono y la electricidad tienen tarifas más asequibles.

El presupuesto de gastos dependerá de las necesidades y preferencias de cada inversor potencial, que pueden ser muy variadas.

Los costes administrativos de constitución de una sociedad anónima ascienden a 2.200 SEK si los trámites se realizan personalmente y entre 10.000 y 20.000 SEK en caso de que se utilicen los servicios de una consultoría.

El alquiler anual por m² de oficinas en el centro de Estocolmo es de 3.300-4.300 SEK equivalentes a 380-500 euros. En el centro urbano de Gotemburgo el precio es de 2.000-2.400 SEK y en Malmö de 1.350-2.000 SEK.

Tabla comparativa de salarios de diferentes categorías profesionales en Suecia

Posición	Costes Totales mensuales excluidas cuotas sociales en SEK
Director General	67.100
Director I+D	57.500
Director de TI	53.500
Director Financiero	49.800
Director Recursos Humanos	49.800
Director de Compras	44.200
Ingeniero civil	38.000
Director de Ventas	33.200
Ingeniero mecánico	32.500
Contable	26.000
Administrativo	27.900
Operador de maquinaria	30.900
Recepcionista	22.200

El porcentaje de las cuotas a la seguridad social que paga el empresario sobre el coste salarial total se sitúa en el 31,42%. Al personal clave extranjero: ejecutivos, expertos, analistas, etc., se le aplica un 25 % de reducción sobre su renta imponible con lo que su base para el impuesto sobre la renta se sitúa en el 75 % de sus ingresos durante los primeros tres años de su empleo en Suecia.

Por otra parte debe tenerse en cuenta que aunque los niveles impositivos son, en conjunto, muy elevados, el tipo aplicable del impuesto sobre sociedades (26,3% para beneficios en el pasado ejercicio, 2012, o anterior y 22% para el ejercicio a partir del 1 de enero de 2013) resulta muy ventajoso en términos comparativos.

El Gobierno, a través de Business Sweden (www.business-sweden.se) está jugando un papel activo, en materia de atracción de inversiones extranjeras. En su página web se puede acceder a información en inglés muy precisa y actualizada sobre costes de establecimiento de negocio, entre otras cuestiones.

5.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES

La creación de una empresa en Suecia es un proceso sencillo. Los procedimientos son simples y eficientes. Están basados en un sistema transparente que busca facilitar el establecimiento de nuevas empresas.

Esto es aplicable también a la formación de joint ventures. Con carácter general no existen restricciones legales que obstaculicen el establecimiento de empresas suecas por parte de inversores extranjeros, ni la asociación y colaboración para proyectos concretos entre empresas suecas y empresas extranjeras.

Las formas de implantación más habituales escogidas por los inversores extranjeros son las sociedades anónimas y las sucursales.

5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)

La ley sueca protege todos los derechos derivados de la propiedad intelectual. Como miembro de la UE, Suecia se ha adherido a una serie de convenios multilaterales sobre propiedad industrial, intelectual y comercial.

Con respecto a las marcas, Suecia firmó el 1 de enero de 1995 el Protocolo de Madrid de 1989 sobre registro internacional de marcas. Adicionalmente, y partir del 1 de julio de 2011, se aplica la *Varumärkeslagen* (2010:1877) (Ley sobre marcas) y la *Varumärkesförordningen* (2011:594) (Reglamento o disposición de marcas).

En relación con las patentes, se encuentran debidamente protegidas según los términos del acuerdo de la UE, por el que los estados miembros han decidido cumplir con las disposiciones del Convenio sobre la Patente Europea de 1973, cuya modificación más importante se llevó a cabo a través del "Acta de Revisión del Convenio sobre la Patente Europea, hecha en Múnich el 29 de noviembre de 2000", que entró en vigor tanto todos los Estados contratantes el 13 de diciembre de 2007. La ley que regula esta cuestión es la *Patentlag* (1967:837) (Ley de patentes).

En el terreno de los derechos de autor, Suecia ha firmado varios convenios multilaterales sobre protección de los derechos de autor, incluyendo el Convenio de Berna de 1971, el Convenio de Roma de 1961 y Tratados OMPI sobre propiedad intelectual.

El organismo que se encarga de gestionar el registro de patentes, marcas y diseños industriales para su protección es el *Patent- och Registreringsverket* (PRV) – Agencia Sueca de Registro y Patentes -, en cuya página web (www.prv.se) se puede acceder a información completa sobre procedimientos a seguir para el registro, normativa que aplica, formularios y otros datos de interés.

6 SISTEMA FISCAL

6.1 ESTRUCTURA GENERAL

El sistema fiscal sueco tiene la siguiente estructura general:

A) Impuestos directos:

- Impuesto sobre la renta: los individuos residentes tributan sobre la totalidad de sus

ingresos, hayan sido obtenidos en el país o no. Los no residentes sólo tributan por determinados tipos de ingresos.

- Impuesto sobre sociedades: a partir del 1 de enero de 2013, los beneficios de las empresas están sujetos a un impuesto del 22%. Este valor fue reducido considerablemente con respecto a la cifra anterior, situada en el 26,3%.

C) Impuestos indirectos.

Impuesto sobre el valor añadido (en sueco *MOMS*): el tipo general del impuesto sobre el valor añadido (IVA) es 25%.

Otros impuestos indirectos de importancia son los relativos al tabaco y sobre las bebidas alcohólicas, así como los que afectan a los combustibles, a la adquisición y tenencia de automóviles, etc. También existen los llamados impuestos ecológicos, que gravan las emisiones de dióxido de carbono, azufre, etc.

D) Otros tributos.

Este apartado, que se desarrolla posteriormente, comprende las cotizaciones sociales que abonan las empresas, el impuesto sobre la vivienda, el impuesto sobre bienes inmuebles no residenciales y el impuesto sobre beneficios de capital derivado de transmisión de propiedad inmobiliaria.

6.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)

El sistema impositivo sueco actual se deriva de la amplia reforma realizada en el período 1990-1991. Desde entonces se han ido introduciendo cambios graduales y a día de hoy el sistema se puede resumir de la siguiente manera:

El impuesto estatal sobre las rentas del trabajo grava las rentas situadas entre los 413 200-591 600 SEK anuales con un tipo fijo del 20%. A partir de los 591 600 SEK anuales el tipo aumenta hasta el 25%. Por debajo de esos niveles, se devenga únicamente el impuesto municipal con un tipo medio del 30%. Así, el tipo marginal máximo se establece en torno al 55%.

Los impuestos derivados de los ingresos del trabajo y del capital se calculan por separado. Estos últimos se gravan a un tipo fijo del 30%.

En enero de 2013 entró en vigor la medida que reduce el tipo del impuesto de sociedades de un 26,3% a un 22%.

El IVA se aplica tanto a bienes como a servicios. El tipo general es del 25%, al que se han añadido dos tipos reducidos del 12% y el 6%.

Existen además otros impuestos especiales que recaen sobre: combustibles y energías (impuestos sobre dióxido de carbono, azufre, energía nuclear, etc), alcohol y tabaco, vehículos de carretera, aduanas, loterías y apuestas, publicidad y televisión.

En el año 2011, la recaudación total del Gobierno (autoridad central, seguridad social y autoridades locales) equivalió al 49,8% del PIB, mientras que el gasto fue del 49,6%. Como resultado la capacidad de financiación se situó en los seis millardos de SEK, o lo que es lo mismo un 0,2% del PIB.

Estableciendo una comparativa entre sistema tributario sueco y el del resto de países de la Unión Europea, vemos que existen diferencias significativas. De media, en la UE-15 la tercera parte de los ingresos fiscales proceden del impuesto sobre la renta. Una cuantía algo inferior proviene de las contribuciones a la seguridad social y los impuestos sobre el consumo, y un pequeño porcentaje de los tributos sobre la propiedad. En Suecia, sin embargo, los mayores ingresos proceden de los impuestos

sobre la renta y los beneficios. Mientras que las contribuciones a la seguridad social se sitúan en línea con la media de la UE.

A continuación se muestra una tabla comparativa de la cuota y la composición tributaria de los seis países con impuestos más elevados de la UE-15

	Total	Rentas y beneficios	Cuotas Seguridad Social	Propiedad	Bienes y servicios	Otros
Dinamarca	48,1	61,2	2,6	3,9	32	0,0
Suecia	46,7	35,3	33,0	2,4	28,9	0,1
Italia	43,4	32,7	31,7	6,2	24,3	4,8
Bélgica	43,2	33,9	33,4	6,6	25,2	0,0
Austria	42,7	28,0	41,7	1,3	28,1	0,6
Finlandia	42,6	35,9	29,9	2,6	31,4	0,1
Media UE-15	38,4	33,2	30,8	5,1	29,7	0,7

Fuente: Skatteverket, 2009

6.3 IMPUESTOS

Bienes inmuebles residenciales

Todos los bienes inmuebles destinados a la residencia están obligados a pagar una tasa municipal cuya cantidad dependerá del tipo de inmueble del que se trate. Una casa estándar pagará una tasa máxima de 6.825 SEK, teniendo en cuenta que si el 0,75% del valor tasado de la propiedad es menor a esta cantidad máxima, será el valor a pagar. En el caso de propiedades en alquiler (un piso en un edificio, por ejemplo), el máximo a pagar será 1.365 SEK, teniendo en cuenta que si el 0,4% del valor tasado de la propiedad es menor a esa cantidad máxima, será ése el valor a pagar.

Las casas y pisos de reciente construcción están exentos de pagar la tasa durante los cinco años posteriores a la construcción y, en algunos casos, la tasa se reduce en un 50% durante los cinco siguientes.

Impuesto sobre los bienes inmuebles no residenciales.

Su tipo varía en función del uso de la propiedad entre el 0.5% y 1%. Si se trata de una propiedad industrial el gravamen es del 0,5% de su valor; si se trata una propiedad comercial el gravamen es del 1% de su valor. El valor de liquidación debería equivaler al 75% del valor de mercado de la propiedad. Este impuesto es un coste deducible en el impuesto de sociedades. No existen impuestos regionales o locales para propiedades comerciales e industriales.

En general, los beneficios del capital derivados de transmisiones de propiedades inmobiliarias están sujetos a un impuesto cuyo tipo es el 30%. Los residentes en el país están sujetos a un impuesto sobre 22/30 de la plusvalía por enajenación de la vivienda particular tanto en Suecia como en el extranjero.

6.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES

Desde el 1 de enero de 2013, el tipo del impuesto de sociedades se ha reducido de un 26,3% a un 22%. Para ejercicios fiscales comenzados antes de esta fecha el tipo aplicable seguirá siendo el antiguo (26,3%). Las pérdidas pueden compensarse con beneficios futuros sin limitación temporal.

La tasa efectiva puede ser incluso menor ya que las empresas tienen la opción de destinar hasta un 25% de sus beneficios a una reserva de igualación fiscal. Esta cuantía quedará exenta de imposición, pero deberá aflorarse y tributar en un plazo máximo de seis años.

La repatriación de rentas obtenidas en territorio sueco está sometida a una retención cuyo tipo general es del 30% para los dividendos e intereses y variable para los royalties (aunque en muchos casos es nulo por quedar incluido este concepto como ingreso obtenido efectivamente dentro de territorio sueco e incluirse dentro del Impuesto de Sociedades).

En el caso español, existe un convenio para evitar la doble imposición con Suecia (tiene tratados con más de 80 países). Se aplica un gravamen reducido del 10% del importe bruto de los dividendos si el beneficiario es una sociedad que posee al menos el 50% del capital, siempre que esta posesión se haya adquirido al menos un año antes de la fecha en que los intereses se devenguen y abonen. En el resto de casos los dividendos se gravarán con un 15%. El tipo exigido en el caso de los intereses no podrá superar el 15% de su importe bruto, mientras que para los cánones este porcentaje se reduce al 10%. Asimismo, debe considerarse que tanto Suecia como España pertenecen a la Unión Europea y, por lo tanto, es de aplicación la directiva matriz-filial, por lo cual no existen retenciones en el caso de que se cumplan determinados requisitos entre la matriz española y la filial sueca. Entre ellos está que la primera posea al menos 25% del capital de la segunda.

En este sentido y respecto al resto de regímenes fiscales, Suecia ocupa un lugar medio entre los países de la OCDE. En términos absolutos, EE UU tiene la mayor tasa de impuesto de sociedades con un 40%, mientras que Irlanda tiene la menor con un 12,5%. Como porcentaje del PIB, sin embargo, Suecia con un 3,5% se sitúa bastante por encima de la media de la OCDE que en 2012 fue de un 2,9%.

6.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

El impuesto sobre la renta de las personas físicas está compuesto por:

-Tramo local. Es un impuesto proporcional que varía entre los distintos municipios. En 2010 la tasa promedio fue del 31,56% y se dividía de la siguiente manera:

- Impuesto municipal: 20,74%
- Impuesto regional: 10,82%
- Total: 31,56%

Paradójicamente, los tipos más bajos suelen encontrarse en los barrios residenciales con mayor poder adquisitivo, mientras que los más altos se dan en zonas del norte afectadas por el declive industrial. En 2012, la tasa más baja se registró en Vellinge (Malmö) con un 28,89% y la más alta en Hofors (centro del país) con un 34,32%. La diferencia hubiera sido aún mayor de no existir un sistema de compensación económica para municipios y provincias.

-Tramo estatal. Se aplica únicamente a rentas superiores a 413 200 SEK, umbral que se ajusta anualmente. De acuerdo con el principio establecido en la reforma fiscal de 1991, este ajuste se hará en base a la inflación más dos puntos porcentuales. De esta forma, se permite un incremento de los ingresos reales sin que eso suponga un aumento de la tasa marginal. En la práctica, sin embargo, las variaciones se han producido por consideraciones de tipo político.

En 2013, se aplica el tipo fijo estatal del 20% para rentas situadas entre los 413 200 y los 591 600 SEK. A partir de esa cantidad, se establece un tipo fijo del 25%. Se trata, por tanto, de un impuesto proporcional, una vez que el contribuyente supera el

umbral de 591.600 SEK. No obstante, la suma de los impuesto municipal, regional y estatal puede situar el tipo de gravamen en un 56,56%.

Los intereses, dividendos y beneficios se consideran rendimientos del capital y están sujetos a un gravamen estatal fijo del 30%. Está permitido realizar deducciones por los intereses pagados y las pérdidas. Si los rendimientos del capital son negativos, el 30% de la pérdida hasta los 100 000 SEK y el 21% de la parte que exceda de esa cantidad, puede compensarse contra el impuesto estatal y municipal sobre la renta.

Fuente: "Taxes in Sweden" Skatteverket, 2012.

6.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

Todas las empresas que comercialicen bienes o presten servicios sujetos al pago del IVA deben registrarse en la Agencia Tributaria (Skatteverket) en un plazo máximo de dos semanas posteriores al comienzo de la actividad.

El tipo general del IVA (MOMS) que se aplica a la mayoría de bienes y servicios es del 25%. Asimismo, existen dos tipos reducidos:

- 12%. Aplicable a la alimentación, hostelería, campings y obras de arte.
- 6%. Aplicable a los periódicos, libros, revistas, transporte público, eventos culturales y deportivos.

Se encuentran exentos del impuesto la compra y alquiler de propiedad inmobiliaria, la educación, los servicios bancarios, financieros, médicos, dentales, sociales, los seguros y determinadas actividades deportivas y culturales.

Todas las facturas y recibos deben señalar qué porcentaje del total corresponde al IVA.

Las empresas con un volumen de facturación por debajo de un millón de coronas suecas (SEK) deben informar del IVA anualmente en la declaración de la renta. Si el volumen de facturación excede la cifra de un millón de SEK anuales, entonces el IVA se liquida trimestralmente y no más tarde del día 12 del segundo mes posterior al periodo de retorno. Por ejemplo, para el periodo que va entre enero y marzo, la fecha límite para la presentación del IVA será el 12 de mayo. También existe la posibilidad de hacerlo de forma mensual.

Se puede acceder a más información sobre la imposición al consumo en el siguiente enlace de la Agencia Tributaria Sueca: <http://www.skatteverket.se/download/18.71004e4c133e23bf6db800094881/13401936>

6.3.4 OTROS IMPUESTOS Y TASAS

Impuestos especiales

Los impuestos que proceden de ciertos productos y servicios se denominan impuestos selectivos. Los más relevantes son los siguientes:

-Impuesto sobre el tabaco:

El tabaco está gravado a los siguientes tipos.

Cigarrillos: 1,41 SEK/ud más el 1% del precio de venta al público

Puros: 1,25 SEK/ud

Tabaco para pipa: 1,735 SEK/kg

Snus: 386 SEK/kg

Tabaco de mascar: 449 SEK/kg

-Impuesto sobre el alcohol:

Cerveza:

0,5-2,8%: 0,00 SEK/litro

2,8%: 1,66 SEK/litro

Vino y otras bebidas fermentadas:

1,2-2,25%: 0,00 SEK/litro

2,25-4,5%: 7,58 SEK/litro

4,5-7%: 11,2 SEK/litro

7-8,5%: 15,41 SEK/ litro

8,5-15%: 21,58 SEK/litro

15-18%: 45,17 SEK/litro

Productos clase media:

1,2-15%: 27,20 SEK/litro

15-22%: 45,17 SEK/litro

Alcohol etílico:

Por encima de 1,2%: 501,41 SEK/litro de alcohol puro

-Impuesto energético:

Los impuestos sobre productos energéticos pueden clasificarse de manera general de la siguiente forma:

Para la energía eléctrica se paga el impuesto energético. Para los combustibles fósiles están los impuestos sobre la energía y el dióxido de carbono, mientras que para los combustibles de turba o fósiles se aplica el impuesto sobre sulfuros. La cuantía del tributo dependerá del municipio y también de otros factores como la clasificación medioambiental. En la página web de Skatteverket, bajo el epígrafe "Företag & organisationer", en la pestaña "energiskatter" se puede encontrar una tabla con los distintos gravámenes.

6.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Suecia posee una estructura tributaria transparente y eficiente, diseñada para satisfacer las necesidades de los inversores internacionales. Sus marcos fiscales, comparados con los de otros países de la OCDE, son muy favorables para las empresas extranjeras.

Se aplica el principio de no discriminación de manera unilateral y como resultado de los acuerdos internacionales contraídos con organizaciones como la Unión Europea o la Organización Mundial del Comercio. Esto significa que las inversiones extranjeras, y por tanto también las españolas, reciben el mismo trato y deben cumplir los mismos requisitos que las nacionales.

Asimismo, la legislación sueca se ha esforzado por crear un clima fiscal favorable

para las empresas que decidan establecer una filial, una sucursal o un holding empresarial en su territorio. El paquete fiscal incluye la exención de impuestos sobre las ganancias del capital y los dividendos repartidos dentro del grupo, no existe la subcapitalización y la retención sobre los dividendos es baja o nula. Además, con el objetivo de atraer expertos internacionales, se ha establecido una exención del impuesto sobre la renta para trabajadores extranjeros cuyo trabajo sea clave en la empresa.

Los dividendos distribuidos por una empresa residente en Suecia que no cotice en bolsa a un accionista extranjero están, por lo general, exentos de la retención que correspondería según la legislación nacional. Esto será así siempre que el receptor sea residente en un país de la Unión Europea y tenga en propiedad al menos un 10% del accionariado.

En el caso de acciones cotizadas, la propiedad debe alcanzar al menos el 10% de los derechos de voto y tener una antigüedad mínima de un año antes del reparto del dividendo.

En cualquier otro caso, el tipo aplicable es del 30%, pero no se aplica o se reduce, bajo la mayoría de tratados fiscales, en caso de que la exención no exista bajo la legislación nacional.

Suecia tiene tratados de doble imposición con más de 80 jurisdicciones internacionales y en el caso de España, éste entró en vigor el 22 de enero de 1977.

Para tener acceso a la exención por las ganancias de capital, el requisito es que las acciones no coticen en bolsa, o si lo hacen, deben representar al menos un 10% de los derechos de voto y se debe haber estado en posesión de las mismas al menos durante un año.

7 FINANCIACIÓN

7.1 SISTEMA FINANCIERO

Según la Asociación Sueca de Bancos, en 2011, el sector financiero representó alrededor del 4% del PIB y empleó a unas 85 000 personas, lo que equivale al 2% del total de la mano de obra. Los principales actores del mercado financiero sueco fueron los bancos -cuya cuota del capital total empleado en el mercado financiero ascendió al 40%- , las compañías aseguradoras (20%) y las instituciones de crédito hipotecario (16%). También son importantes las empresas de fondos de inversiones (11%) y los fondos de administración estatal AP (fondos generales suplementarios de pensiones, 7%).

La crisis bancaria de principios de los años 90 originó cambios estructurales en el sector. Muchas cajas de ahorro se transformaron en bancos comerciales y se redujo el número total de bancos, principalmente como resultado de fusiones y adquisiciones. Un incremento de la competencia doméstica y el pequeño tamaño de los bancos suecos generó una necesidad de consolidación en el sector. A finales del 2012 existían un total de 117 bancos en Suecia divididos en cuatro grupos principales: bancos comerciales suecos (37), bancos extranjeros (29), cajas de ahorro (49) y bancos cooperativos (2).

En 2012, los cuatro mayores bancos del país; Nordea, Svenska Handelsbanken, SEB y Swebank juntos poseían una cuota del 73,36% del mercado de depósitos y del 78,29% del mercado crediticio. En conjunto, estas cuatro instituciones financieras son propietarias del 80,44% del total de los activos del sector bancario.

En la actualidad el sistema financiero está experimentando cambios significativos. Los actores tradicionales están ampliando sus actividades, mientras que otros

nuevos, tanto suecos como extranjeros, están entrando en el mercado. Una tendencia importante es también el intercambio de actividad que se ha producido entre la banca y los seguros. En consecuencia, todos los grandes bancos tienen operaciones en el sector de los seguros, mientras que muchas grandes compañías aseguradoras tienen sus propios bancos.

Destaca asimismo el descenso en el uso de oficinas físicas a favor de la banca online y móvil. Igualmente, se han creado nuevas formas para la prestación de estos servicios, como el pago a través de aplicaciones móviles en el comercio minorista o los recibos electrónicos. Estos nuevos canales de distribución han permitido el desarrollo de nuevos servicios mientras que los ya existentes están experimentando cambios. En general, la nueva tecnología ha allanado el terreno para el establecimiento de nuevos bancos y ha incrementado la competencia.

7.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN

Suecia participa activamente en las Instituciones Financieras Internacionales. La política en materia de cooperación al desarrollo es muy activa, defiende el cumplimiento del "compromiso" de los países desarrollados de dedicar un % de su PIB en ayuda al desarrollo y se lleva a cabo a través de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional y la Cooperación, SIDA. El presupuesto para esta materia durante 2013 es de 38,2 billones de SEK, lo que supone un 1% del PNB sueco. De este total, unos 18,3 billones son administrados por SIDA, mientras que 11 billones tienen como objetivo agencias multilaterales, aunque estén canalizados a través de SIDA.

Las tres prioridades en la ayuda sueca al desarrollo están basadas en el desarrollo de la democracia y los derechos humanos, la igualdad de géneros y papel de la mujer en el desarrollo y el cambio climático y el medio ambiente. La cooperación sueca es especialmente significativa en Europa Central y del Este, en Asia Central, en los Países Bálticos, en los Balcanes, el Cáucaso y en Moldavia.

Más información en: www.sida.se

7.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA

Las relaciones económicas y comerciales entre ambos países se desarrollan en el marco de la Unión Europea.

El único acuerdo que merece mención es el tratado para evitar la doble imposición en impuestos de la renta y el capital, de junio de 1976 que, como es lógico dada la fecha, está anticuado.

8 LEGISLACIÓN LABORAL

8.1 CONTRATOS

Los tipos de contrato en Suecia se reducen a dos: por tiempo indefinido o temporal (por tiempo limitado), siendo la primera modalidad la más extendida. Según la ley que regula este aspecto, *Lag (1982:80) om anställningsskydd*, LAS, (Ley de Protección de las Contrataciones), el contrato es, por defecto, indefinido si no se especifica nada en contrario en el documento de contratación. Si el contrato es por tiempo limitado, es obligatorio que se indique en el acuerdo para que sea efectivo, de lo contrario, se considerará indefinido. Este tipo de contratos se suele aplicar en trabajos estacionales o en sustituciones por bajas temporales. La contratación por horas no se considera un tipo de contratación en sí misma, sino una forma de pago del salario (pago por horas), pero la contratación debe tener una de las dos formas

anteriores.

El caso más habitual de terminando de un contrato laboral es que el empleado decida cambiar de empleador. Sin embargo, y aunque son los casos menos comunes, también existe la posibilidad de que sea el mismo empleador el que decida poner fin al contrato si tiene una razón para ello. Algunas razones pueden ser la falta de trabajo o un comportamiento indeseable e inaceptable por parte del empleado que puede afectar y dañar a la empresa de alguna forma. Los contratos de duración predeterminada pueden ser finalizados sin necesidad de motivos específicos.

Existe la posibilidad de realizar contratos de prueba con un máximo de 6 meses, no siendo aceptable esta forma de contratación si el empleado ya trabajado para la empresa con un contrato por tiempo limitado para cubrir una baja o hacer una sustitución.

El trabajador individual sueco tiene determinados beneficios adquiridos ya sea por contrato o por convenio colectivo, entre los que se incluyen 25 días laborables de vacaciones pagadas, bajas por enfermedad o por cuidado de los hijos, 480 días de baja por maternidad/paternidad, horas de trabajo controladas, compensación por horas extras y beneficios de pensión.

Para más información, se puede visitar la página web de *Arbetsmiljöverket*: www.av.se

8.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS

Los ciudadanos tanto de la Unión Europea como del Espacio Económico Europeo (EEE) tienen libertad de entrada y salida en Suecia para estancias inferiores a 90 días. Tan solo necesitan un pasaporte o un carné de identidad donde la nacionalidad se vea clara. Además existen acuerdos de la Unión Europea con Suiza que hacen que los ciudadanos de ese país también tengan esa libertad.

Para los ciudadanos de la UE y EEE no es necesario tener permiso de trabajo por lo que pueden trabajar desde el mismo día de su llegada.

Para estancias superiores a 90 días, es necesario tener un permiso de residencia en línea con los acuerdos existentes con el Espacio Económico Europeo. Debe solicitarse un solo permiso para cada persona que entre el país y en el caso de los ciudadanos de los países de la UE y EEE se puede esperar a residir en Suecia para solicitarlo. Esta solicitud debe cursarse en el Consejo de Inmigración (www.migrationsverket.se). Se recomienda hacer este trámite en la propia página web de *Migrationsverket* donde se puede encontrar un acceso directo para ciudadanos de la UE o EEE. De esta manera el proceso se agiliza y en pocas semanas se comunica una resolución al solicitante. También existe la posibilidad de hacerlo mediante la Embajada o el Consulado Sueco antes de entrar en Suecia.

El permiso de residencia sirve también para llevar control de las personas de cara a los impuestos y los beneficios sociales. Tras su obtención es posible comenzar a tramitar en la Agencia Tributaria Sueca (*Skatteverket*) la solicitud del número de identificación personal (*Personnummer*). Este número será requerido por las autoridades, el sistema de salud, las escuelas y universidades, además de bancos, aseguradoras y cualquier otra empresa con la que se vaya a realizar un contrato.

En caso de no haber encontrado un empleo en los seis meses posteriores a la llegada, el Consejo de Inmigración podría solicitar pruebas de que se está buscando trabajo de forma activa. También es necesario demostrar que se poseen los recursos necesarios para subsistir.

8.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL

En Suecia no existe un salario mínimo interprofesional fijado por ley, al igual que en

España. Los asuntos salariales son negociados y acordados entre las partes implicadas, es decir, entre los sindicatos y las asociaciones patronales de cada sector. Los acuerdos o convenios colectivos fijados suelen incluir reglas sobre los salarios mínimos y aplican, por lo general, a los trabajadores miembros del sindicato. La práctica habitual en el mercado laboral sueco es fijar salarios individualizados, en función de la valía, del rendimiento y del desarrollo del trabajador. El salario medio mensual en 2011 se situó en 29.000 coronas según datos de SCB (Oficina de Estadística de Suecia), si bien este dato puede variar considerablemente dependiendo del sector, de la profesión, de la zona del país o de la formación, entre otros aspectos.

En la página web de SCB (www.scb.se) se puede acceder a las estadísticas salariales de los últimos años, pudiéndose hacer búsquedas en función de diferentes variables.

La legislación que regula este aspecto es la Ley de horarios de trabajo - *Arbetsstidslagen (1982:673)*, cuya última modificación se realizó en agosto de 2011. Esta normativa afecta a los trabajadores por cuenta ajena (sean suecos o de otra nacionalidad y siempre que el trabajo sea realizado en territorio sueco) y regula, fundamentalmente, la duración de la jornada laboral diaria, semanal y mensual, el reparto de horas de trabajo durante el día y el derecho a pausas y descansos a lo largo de la jornada.

La jornada laboral en Suecia es por término general de 40 horas. Está limitada a un máximo de 48 horas de media a la semana (ordinarias junto con extra) durante un periodo de 4 semanas y 200 horas al año. Es frecuente que los trabajadores se tomen días extras de vacaciones como compensación por las horas extras.

A partir del 1 de agosto de 2011, los trabajadores puede trabajar horas extra sin la necesidad de que el empleador solicite ningún tipo de permiso especial otorgado por *Arbetsmiljöverket* (Swedish Work Environment Authority), siempre que haya razones específicas que así lo requieran y si estas situaciones no se pueden resolver de ninguna otra forma razonable.

Esta normativa no recoge el derecho a la remuneración de horas extra, de turnos o de otras cuestiones específicas. Estos aspectos son recogidos por los numerosos convenios colectivos acordados entre las empresas y los trabajadores y/o en la negociación individual a la hora de la contratación.

Para más información, se puede visitar la página web de *Arbetsmiljöverket*: www.av.se

8.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA

Los trabajadores suecos tienen un alto índice de pertenencia a sindicatos. Aproximadamente un 90% de los trabajadores están afiliados a algún sindicato. El 10% restante suele ser personal de embajadas o trabajadores de empresas extranjeras asentadas en Suecia.

Los trabajadores no cualificados son en su mayoría miembros de *Landsorganisationen i Sverige, LO*, (Confederación General de Trabajadores de Suecia) mientras que los trabajadores cualificados pertenecen a *TCO* (Confederación Sueca de Empleados Profesionales) y *SACO* (Confederación de Grupos Profesionales con titulación superior). En Suecia, los sindicatos tienen un papel muy importante puesto que son los encargados de administrar la caja de desempleo que gestiona el seguro de desempleo.

Los empresarios también tienen asociaciones patronales. En el sector privado destaca la Confederación de Empresas Suecas (*Svenskt Näringsliv*) de la que forman parte varias asociaciones sectoriales o industriales.

Los sindicatos y las patronales negocian convenios colectivos que incluyen las obligaciones de las partes. Estos contratos suelen cubrir cuestiones salariales, dietas, horarios, vacaciones, seguros complementarios y normas en el trabajo. Incluyen también una cláusula de paz laboral por la que las partes se comprometen a no convocar una huelga durante la duración del convenio que puede oscilar entre uno y tres años. Si las partes no son capaces de llegar a un acuerdo, entonces tienen derecho a convocar huelgas o encierros. Aunque esto pueda parecer conflictivo a simple vista, en la realidad se producen pocas acciones o huelgas.

8.5 SEGURIDAD SOCIAL

La Seguridad Social sueca cubre un amplio rango de prestaciones, desde bajas por paternidad/maternidad a seguros por accidente o por jubilación o invalidez. Este sistema se administra por parte de la Caja de la Seguridad Social (*Försäkringskassan*).

La mayoría de los beneficios sociales son administrados localmente por las Oficinas Públicas de los seguros sociales (*allmän försäkringskassa*), excepto el seguro de desempleo que se financia con la caja de desempleo administrada por los sindicatos. Cada ayuntamiento tiene su oficina de la seguridad social con un número de oficinas locales. Estas oficinas no juegan ningún papel a la hora de financiar el sistema.

Las oficinas de la seguridad social son supervisadas por el Consejo Nacional de la Seguridad Social (*Riksförsäkringsverket*) que también puede hacer recomendaciones en la aplicación de la legislación de la seguridad social.

La seguridad social estatal se financia mediante las contribuciones obligatorias de los empresarios (31,42%). Con las siguientes excepciones:

- La empresa no paga ninguna contribución por los empleados nacidos antes de 1937.
- Para los empleados nacidos entre 1938 y 1947, el empleador únicamente paga la parte correspondiente a la pensión de jubilación (10,21%).
- Para los jóvenes nacidos a partir de 1987 la empresa paga un 15,49% correspondiente a la pensión de jubilación y un cuarto del resto de cargos imputables.

Cuando un trabajador cae enfermo, es el empresario el que paga la retribución durante los primeros 15 días. A partir de ahí, el Estado se hace cargo deduciendo antes los impuestos correspondientes.

El sistema sanitario pretende minimizar los costes derivados de la enfermedad. La persona ingresada en un hospital paga 80 SEK al día (gratis para menores de 18 años). Para la asistencia en régimen ambulatorio, es la Diputación la que fija las cuotas del paciente que rigen en su ámbito jurisdiccional. En las visitas médicas en el marco de la asistencia primaria, las cuotas oscilan entre 70–150 SEK. Si se acude a un especialista esta cifra puede alcanzar un máximo de 300 SEK. Para limitar los gastos de los pacientes, hay una protección contra costes elevados, que implica que, la persona que ya haya pagado un total de 900 SEK, no necesita pagar por las visitas posteriores durante un periodo de doce meses, calculado desde la primera visita. Para los medicamentos con receta existe una construcción similar, según la cual nadie precisa pagar más de 1.800 SEK por cada periodo de doce meses.

9 INFORMACIÓN PRÁCTICA

Asociación Sueca de Cámaras de Comercio

(Sveriges Handelskamrar)

Box 16050

103 21 Stockholm

Tel: +46 (0)8 555 100 00

Fax: +46 (0)8 566 316 00

E-mail: info@chamber.se

Web: www.sverigeshandelskamrar.se

Confederación Sueca de Empresas

(Svenskt Näringsliv)

114 82 Stockholm

Tel: +46 (0)8 553 430 00

E-mail: info@svensktnaringsliv.se

Web: www.svensktnaringsliv.se

Federación Sueca de Comercio

(Svensk Handel)

103 29 Stockholm

Tel: +46 (0)10 47 18 500

Fax: +46 (0)10 47 18 665

E-mail: info@svenskhandel.se

Web: www.svenskhandel.se

Asociación Sueca de Agentes

(Agenturföretagen)

Box 3146

103 62 Stockholm

Tel: +46 (0)8 411 00 22

Fax: +46 (0)8 411 00 23

E-mail: mail@agenturforetagen.se

Web: www.agenturforetagen.se

Confederación General de Trabajadores de Suecia

(Landsorganisationen i Sverige, LO)

Barnhusgatan 18
105 53 Stockholm
Tel: +46 (0) 8 796 25 00
E-mail: mailbox@lo.se
Web: www.lo.se

**Confederación Sueca de Empleados Profesionales
(TCO)**

Linnégatan 14
114 94 Stockholm
Tel: +46 (0) 8 782 91 00
Fax: +46 (0) 8 663 75 20
E-mail: info@tco.se
Web: www.tco.se

**Confederación de Grupos Profesionales con Titulación Superior
(Sveriges Akademikers Centralorganisation)**

Box 2206
10315 Stockholm
Tel: +46 (0) 8 613 48 00
Fax: +46 (0) 8 24 77 01
E-mail: kansli@saco.se
Web: www.saco.se

9.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

Ya se ha expuesto con anterioridad en diferentes apartados.

Para información más detallada, en el siguiente link está disponible un estudio muy completo acerca de los costes de establecimiento en Suecia:

http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes/0,5310,5280449_5299367_5296234_0_SE,00.html

9.2 INFORMACIÓN GENERAL

9.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA

Para los nacionales de la Unión Europea, Noruega, Islandia, Liechtenstein y Suiza será suficiente con presentar el documento nacional de identidad o pasaporte en vigor. Para los del resto del mundo, pasaporte en vigor y visado de entrada temporal. Para residir en el país por un período superior a tres meses hace falta un permiso especial expedido por la Dirección Nacional de Migración (*Migrationsverket*). Para más información pueden visitar la página web de este organismo:

9.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

La hora local lleva una hora de adelanto sobre la hora del meridiano de Greenwich. El horario de verano, desde finales de marzo hasta finales de octubre, ha sido implantado en Suecia desde 1980. Es decir, el uso horario no difiere del establecido en España.

Días festivos (2013):

Día de Año Nuevo	1 de enero
Noche de Epifanía	5 de enero
Epifanía del Señor	6 de enero
Viernes Santo	29 de marzo
Domingo de Pascua	31 de marzo
Lunes de Pascua	1 de abril
Día del Trabajo	1 de mayo
Día de la Ascensión	9 de mayo
Domingo de Pentecostés	19 de mayo
Día Nacional	6 de junio
Noche de San Juan (solsticio de verano)	21 de junio
Solsticio de verano	22 de junio
Día de todos los Santos	1 de noviembre
Nochebuena	24 de diciembre
Navidad	25 de diciembre
San Esteban	26 de diciembre
Víspera de año nuevo	31 de diciembre

La mayor parte de establecimientos permanecen cerrados durante el solsticio de verano, Nochebuena, Navidad y la víspera de año nuevo.

9.2.3 HORARIOS LABORALES

Horario comercial: Normalmente, los establecimientos se encuentran abiertos de lunes a viernes desde las 9:30 h hasta las 18:00 h, los sábados hasta las 16:00 h o las 17:00 h y los domingos hasta las 16:00. Varias cadenas de productos alimenticios y otros bienes de consumo tienen un horario prolongado, hasta las 21:00 h o las 22:00 h y también abren los domingos. En los grandes núcleos de población los grandes almacenes permanecen abiertos hasta las 19:00 h o más tarde. Las tiendas suelen cerrar antes de su horario habitual la víspera de un día festivo.

Horario de oficinas: Normalmente, las oficinas se encuentran abiertas de lunes a viernes entre las 8:00 o 9:00 de la mañana y las 16:00 o 17:00. Son muchas las oficinas que cierran una hora antes durante el verano.

La Oficina de Cambio del Aeropuerto de Arlanda, Estocolmo, está abierta cada día entre las 6:30 de la mañana y las 10:00 h de la noche, y la Oficina de Cambio de la Estación Central de Estocolmo abre diariamente de las 8:00 h de la mañana a las 21:00 h.

Horario de Correos: Las Oficinas de Correos se encuentran abiertas entre las 9:30 de la mañana y las 18:00 de la tarde, de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 los sábados. La Oficina de Correos situada en la Estación Central de Estocolmo, se encuentra abierta desde las 7:00 de la mañana hasta las 22:00 de lunes a viernes; de 10:00 a 19:00 los sábados y de 12:00 a 19:00 los domingos.

El servicio postal sueco fue reestructurado hace unos años. Ahora tanto el correo como los paquetes pueden ser recogidos en un gran número de establecimientos como: gasolineras, supermercados o quioscos. En este tipo de comercios también se pueden comprar sellos y realizar otro tipo de diligencias. Suelen permanecer abiertos hasta tarde y durante los fines de semana.

Horario de la banca: El horario de lunes a viernes es de 10:00 de la mañana a 15:00 h. Los jueves el horario se amplía a las 16/17:30h. Algunos bancos, especialmente en las grandes ciudades, suelen permanecer abiertos hasta las 18:00. Todos los bancos permanecen cerrados durante el fin de semana y los días festivos.

Horario de la Administración Pública: De lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas.

9.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA

Telecomunicaciones:

Suecia es uno de los líderes mundiales en el sector de las telecomunicaciones. Son varios los informes que señalan a los suecos como los mayores usuarios de tecnologías de la información (teléfonos móviles, ordenadores y redes) a nivel mundial. También aseguran que Suecia cuenta con una de las tasas más altas de uso de internet y una de las redes de banda ancha más rápida del mundo.

Teléfono: Las tarjetas telefónicas de prepago son fáciles de encontrar y van desde los 5, 10, 20 hasta los 40 euros. Para llamar a Suecia desde España hay que marcar el 00 (internacional) luego el 46 y a continuación el prefijo local sin 0. Para llamar a España desde Suecia hay que marcar el 00 (internacional), luego el 34 seguido del número del abonado con nueve dígitos. También se pueden utilizar las tarjetas de crédito para llamar desde Suecia.

El número de urgencias es el 112 para llamar a policía, bomberos o ambulancias.

Comunicaciones por vía aérea:

En Suecia hay muchos aeropuertos, los más importantes son los de Arlanda en Estocolmo (www.swedavia.com/arlanda), Landvetter en Gotemburgo (www.gotborgairport.se) y Sturup en Malmö (www.swedavia.se/malmo).

El aeropuerto internacional de Estocolmo, Arlanda, y su aeropuerto nacional (*Arlanda Inrikes*) está a 45 km al norte de la ciudad. Hay varias compañías de autobuses que cubren el trayecto hasta City Terminalen en el centro de Estocolmo. Hay autobuses cada diez minutos hasta la llegada del último vuelo, el trayecto es de aproximadamente 45 minutos y el precio suele rondar las 99 SEK. Para más información: www.flygbussarna.se y www.swebus.se. Desde el año 2000 también existe un tren rápido que une Arlanda con City Terminalen, es el "Arlanda Express". Tarda 20 minutos y el precio es 260 SEK (billete sencillo). Más información en www.arlandaexpress.com

Para llegar al aeropuerto de Gotemburgo, Landvetter, la compañía Flygbussarna cubre el trayecto hasta y desde la Estación Central. Para más información: www.flygbussarna.se Trayecto: 30 minutos; precio: 89 SEK.

El principal aeropuerto que comunica todo el sur de Suecia es Kastrup, el aeropuerto de Copenhague. El tren que va del aeropuerto de Kastrup a la Estación Central de Malmö a través del puente de Öresund es una vía fácil y cómoda de llegar el sur de Suecia. Para más información: www.oresundstag.se

Muchas de las grandes compañías aéreas de la IATA, tales como SAS, Lufthansa, KLM, Swissair, Air France realizan vuelos regulares a Suecia.

En enero de 2013, Iberia dejó de operar el vuelo directo que unía a Madrid y

Estocolmo por lo que ambas capitales han dejado de estar conectadas de forma directa.

Compañías como Vueling y Norwegian sí realizan vuelos directos a otras ciudades españolas con Barcelona, Málaga o Alicante. Ryanair también tiene algunos vuelos directos a España desde el aeropuerto de Skavsta, localizado a algo más de 100 kms de Estocolmo.

Comunicaciones por carretera:

Suecia cuenta con 572 900 km de carreteras. Por carretera, Estocolmo dista 3136 km de Madrid y 2542 km de Barcelona. Las rutas más aconsejables desde España son Barcelona-Kiel-Göteborg; Barcelona-Hamburgo-Copenhague-Malmö o Estocolmo. Las carreteras son relativamente buenas, incluso en el norte del país donde el tráfico es bastante escaso. Son válidos los carnés de conducir de todos los países europeos. La "tarjeta verde" (seguro internacional) no es obligatoria pero sí recomendable. En la matrícula del coche debe venir indicada la nacionalidad.

El puente de Öresund, con una longitud de 17 km, une Copenhague con Malmö en Suecia. Fue inaugurado el 1 de julio del 2000 y supone una vía de comunicación muy importante entre Dinamarca y la parte sur de Suecia. Precio de ida simple con coche de menos de 6 metros: 45 EUR. Coche + caravana o minibús de más de 6 metros: alrededor de 90 EUR; autocar: aproximadamente 175 EUR. Se admiten tarjetas de crédito. Para más información: <http://uk.oresundsbron.com>

Taxis y transportes públicos:

Los taxis son caros. El sistema de tarifa varía según la empresa. Es posible reservar un taxi por teléfono, con antelación. Si se desea un taxi desde o a los aeropuertos internacionales hay que asegurarse del precio por adelantado. La situación en el aeropuerto de Arlanda es muy competitiva y los precios suelen estar entre las 400 y las 550 SEK. La mayor parte de la compañías suele tener un precio fijo para los trayectos desde y hasta el aeropuerto y también hay ofertas y promociones puntuales durante determinadas épocas del año, por lo que suele ser recomendable consultar antes. Las compañías de taxis más utilizadas son:

TAXI STOCKHOLM (www.taxistockholm.se)

TAXI KURIR (www.taxikurir.se)

Los transportes públicos son muy extensos y se puede ir a casi todos los sitios con ellos. Todas las ciudades tienen servicios locales o regionales de autobús, aquellas con vías ferroviarias también cuentan con trenes de cercanías. Gotemburgo, Norrköping disponen de tranvías al igual que Estocolmo, que además también dispone de metro con más de 100 estaciones.

Observaciones para conducir en Suecia:

Es obligatorio tener encendidas las luces de situación durante el día.

Abrochar los cinturones de seguridad delante y detrás.

El nivel de alcohol está en 0,2 g/l. El test de alcoholemia es muy estricto. Por encima de ese límite, el conductor se verá obligado a pagar una multa que puede ser bastante elevada llegando incluso a prisión con la retirada del carné de conducir.

Sillas y carritos adaptados para niños menores de 7 años.

Hay muchos animales de caza por lo que se recomienda prestar mucha atención, sobre todo en determinadas zonas del país (zonas boscosas) y momentos del día como el amanecer o el atardecer donde la visibilidad es más escasa. En invierno es

recomendable utilizar neumáticos especiales.

El uso de neumáticos con clavos está permitido entre el 1 de octubre y el 31 de abril.

En todas las ciudades y aeropuertos hay empresas de alquiler de coches y se ofrecen tarifas especiales para los fines de semana y el verano.

Es muy fácil viajar en autobús por Suecia ya que la red de servicios exprés entre las grandes ciudades del sur y del centro del país y entre Estocolmo y las ciudades costeras del norte es excelente. Las compañías SWEBUS y BUS4YOU ofrecen diferentes líneas. Para más información: www.swebus.se y www.bus4you.se

Comunicaciones por vía férrea:

Por ferrocarril, las mejores conexiones se efectúan vía Hamburgo y Copenhague. La red ferroviaria del país (www.sj.se) incluye líneas de alta velocidad (X2000). Así la distancia entre Malmö y Estocolmo se efectúa en 4 horas y la de Gotemburgo a Estocolmo en 3 horas.

Comunicaciones por vía marítima:

A lo largo de su larga costa, Suecia tiene diversos puertos en perfecto funcionamiento. La mayoría de las importaciones y exportaciones expedidas en buques normales y de contenedores, se hacen por los puertos de Malmö, Helsingborg, Gotemburgo y Uddevalla en la costa occidental y desde el puerto de Estocolmo.

En la mayoría de puertos existen unas excelentes posibilidades de almacenamiento. Suecia está conectada con todos los puertos del mundo por medio de líneas marítimas, ya sean directas o a través del continente europeo.

Unos 50 buques de servicios regulares directos trafican los principales puertos de Suecia y tienen acceso a unas 150 líneas que sirven al continente europeo con transbordos en los puertos continentales y con continuación del transporte, ya sea por ferrocarril, camión o servicios locales a los lugares del interior de Suecia y a los principales puertos marítimos.

9.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO

Suecia no pertenece a la Unión Monetaria. La unidad monetaria es la corona que se divide en 100 öre. La abreviación es KR o SKR. en las tiendas y se representa gráficamente como :-.

En los bancos y para los intercambios internacionales se utiliza SEK. Los billetes de banco existentes son: 20, 50, 100, 500 y 1.000 coronas suecas; en moneda: 1, 5 y 10 coronas.

TIPO DE CAMBIO FRENTE AL EURO (Coronas por euro)						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
media anual	9,248	9,605	10,621	9,5413	9,0335	8,7053
fin de período	9,473	10,935	10,353	9,002	8,9447	8,6166

TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR (Coronas por dólar)						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
media anual	6,7607	6,5808	7,6457	7,2049	6,4969	6,7754
fin de período	6,4675	7,7525	7,2125	6,8025	6,9234	6,5156

Desde 2008 el Banco de Suecia (Riksbank) ha venido trabajando en la producción de una nueva serie de monedas y billetes. Se prevé que entrarán en circulación a partir

de octubre de 2015 e incluirán el rostro de conocidos personajes de la cultura sueca como: Astrid Lindgren, Greta Garbo o Ingmar Bergman.

Además, después del 31 de diciembre de 2013 dejarán de ser válidas las versiones de los billetes de 50 y 1000 coronas sin tira de aluminio.

9.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN

La lengua oficial de Suecia es el sueco. Asimismo, están reconocidas otras cinco lenguas minoritarias: Sami (Laponia), Finés, Meänkieli (variante del finés que se habla en la región de Tornedalen), Yidis y Romaní Chib.

Una amplia mayoría de suecos habla inglés, especialmente los nacidos después de la Segunda Guerra Mundial.

Según datos de 2012 de la Iglesia de Suecia (*Svenska Kyrkan*), el 67,5% de los suecos profesa la religión evangélica luterana. En el año 2000 se produjo la separación oficial de Iglesia y Estado.

En las últimas décadas, la inmigración ha contribuido a un incremento importante del número de musulmanes y católicos residentes en Suecia. No existen cifras oficiales, pero Landguiden (www.languiden.se) calcula que casi medio millón de personas provienen de países u hogares musulmanes, de los cuales se estima que un tercio practican el islamismo. El número de católicos ronda los 150.000, de los cuales una gran mayoría son inmigrantes de primera o segunda generación.

Entre las iglesias llamadas "libres" destacan el Pentecostalismo (83.000 miembros) y la Iglesia Evangélica de Suecia (60.000). Se estima que hay unos 20.000 judíos viviendo en Suecia, de los cuales casi la mitad no tienen afiliación religiosa.

A pesar de estas cifras, son varios los informes que apuntan a que Suecia es uno de los países más seculares del mundo.

9.3 OTROS DATOS DE INTERÉS

9.3.1 CONDICIONES SANITARIAS

Si se pone enfermo durante su estancia en Suecia deberá llamar a un médico concertado. Para las emergencias deberá utilizar el número de teléfono 112. Puede ser asimismo, atendido en el servicio de urgencias "*akutmottagning*". Existe un convenio por el cual los miembros de la Unión Europea pueden beneficiarse de la asistencia médica en las mismas condiciones que un nacional. Si tiene previsto viajar, solicite en su centro de la Seguridad Social la tarjeta sanitaria europea.

La persona ingresada en un hospital paga 80 SEK al día (gratis para menores de 18 años). En las visitas médicas, en el marco de la asistencia primaria, las cuotas oscilan entre 70-150 SEK. Si se acude a un especialista el coste es de una 300 SEK. Para limitar los gastos de los pacientes hay una protección contra costes elevados que implica que la persona que ya haya pagado un total de 900 SEK, no necesitará pagar por las visitas posteriores durante un periodo de doce meses, calculado desde la primera visita. Para los medicamentos con receta existe una construcción similar, según la cual nadie precisa pagar más de 1.800 SEK por cada periodo de doce meses. Si necesita medicamentos, el médico le hará una receta que podrá presentar en la farmacia (*apotek*).

Por norma general, las estancias en Suecia no requieren ningún tipo de vacuna. Sin embargo, si se tiene previsto viajar a zonas rurales, zonas boscosas, campos o pastos, es aconsejable la vacunación contra la encefalitis transmitida por garrapatas, para lo que se deberá acudir a un centro de vacunación internacional. Es importante tener en cuenta que el proceso dura alrededor de dos meses, por lo que será necesario preverlo con tiempo suficiente antes del viaje. Al año mueren entre 20 y 30 personas por esta causa. En caso de picadura se recomienda acudir inmediatamente

a un hospital.

Försäkringskassan (Instituto de la Seguridad Social)

Klara Västra Kyrkogata 11

103 51 Stockholm

Tel: +46 8-786 90 00

Fax: +46 8-411 27 89

(www.forsakringskassan.se)

9.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES

En todas las grandes ciudades del país se pueden encontrar buenos hoteles. En zonas rurales y de provincia suelen ser menos sobresalientes, pero igualmente cumplen con las condiciones necesarias para dar servicio a los visitantes. Los moteles situados a las afueras de los grandes núcleos de población son particularmente aptos para los turistas que se desplazan en automóvil. En todo caso, la calidad media de los hoteles es inferior a la española.

Para visitas de unos pocos días, la reserva de habitación puede realizarse con unas semanas de antelación, pero para visitas más prolongadas las reservas deberán hacerse dos o tres meses antes.

Los precios orientativos de hoteles en Estocolmo de una habitación individual un día laboral son:

Categoría media: desde 70€

Categoría media-alta: 90 a 200€

Hoteles de 4 estrellas: a partir de 200€

Las habitaciones dobles cuestan aprox. unos 50-80€ extra por habitación.

En los siguientes enlaces se puede acceder a reservas y listados completos de alojamientos de todo tipo en Suecia y también en las principales ciudades del país.

- www.visitsweden.com/sweden/Accommodation/Accommodation-guide/

- www.visita.se/hotelsinsweden

- www.visitstockholm.com/en/stay/search-accommodation/

- www.goteborg.com/en/

- www.malmotown.com/en

9.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS

El sistema educativo sueco se financia a través de impuestos y cuenta con numerosos programas de apoyo que promueven la extensión de los estudios, el reciclaje profesional, las escuelas para adultos y los grupos de estudio. La Ley de Educación - Skollagen (2010:800) prevé asistencia para niños con problemas de

aprendizaje y estipula que la educación debe ser igual para todos los niños con independencia de su lugar de residencia o de sus dificultades para aprender.

Se divide en tres etapas:

-Preescolar. Alrededor del 80% de los niños en Suecia acuden a centros escolares antes de los cinco años. Esta etapa se centra en reforzar, a través del juego, valores básicos como la tolerancia o la necesidad de compartir.

La existencia de un tope hace que sea asequible para todo el mundo. La tarifa se calcula en base a los ingresos familiares. Así el coste para familias de rentas bajas es nulo, mientras que el máximo para las familias con mayores ingresos se sitúa en los 1260 SEK (aproximadamente 140€) mensuales. La norma establece que a lo sumo los padres deberán gastar entre un 1% y un 3% de sus ingresos en el cuidado infantil, dependiendo de cuantos hijos tengan.

-Básica. La educación en Suecia es gratuita y obligatoria desde los 7 hasta los 16 años, aunque la mayoría empieza a los 6. Los estudiantes del primer ciclo de secundaria que aprueben al menos las pruebas de sueco, inglés y matemáticas, pasan al segundo ciclo que consta de tres años. El resto estudia programas educativos adaptados a sus necesidades.

La mayoría de las competencias educativas recae en los municipios. Buena parte del sistema se financia con impuestos locales y aproximadamente la mitad del presupuesto municipal va a parar a educación. Hoy en día Suecia y Finlandia son los únicos países que ofrecen un almuerzo gratuito para los alumnos.

En comparación con otros países no existe una gran variación entre las escuelas cuando se tienen en cuenta la situación socio-económica de los alumnos y sus resultados. Todos los estudiantes tienen derecho a acudir a un centro independiente, de gestión privada y gratuito para el usuario. Estas escuelas, normalmente enfocadas a alguna disciplina artística o deporte se están extendiendo rápidamente. Hoy en día uno de cada cinco estudiantes de secundaria atiende uno de estos centros.

-Estudios superiores. Suecia es líder mundial en innovación. Habitualmente encabeza rankings europeos de inversión en investigación tanto como porcentaje del PIB como por el número de trabajos publicados per cápita. Instituciones como la universidad de Lund, el instituto Karolinska o el Real Instituto de Tecnología (KTH) suelen ocupar lugares destacados en las clasificaciones europeas y sus investigaciones han contribuido al éxito global de las empresas suecas de alta tecnología.

La enseñanza universitaria es completamente gratuita para los nacionales suecos, los estudiantes de la Unión Europea y Suiza. Además, los alumnos tienen derecho a solicitar ayuda financiera a través de CSN (www.csn.se) que incluye tanto becas como préstamos. La velocidad a la que se devuelven los préstamos depende de los ingresos que reciba el beneficiario cuando empiece a trabajar.

En la página web del Ministerio de Educación y Ciencia sueco se puede encontrar más información: www.government.se/sb/d/2098

Para más información sobre el sistema educativo en Suecia, se puede visitar la página de *Skolverket* (Agencia Nacional para la Educación) – www.skolverket.se – y también *Högskoleverket* (Agencia Nacional para la Educación Superior) – www.hsv.se

9.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA

La corriente eléctrica en Suecia tiene normalmente una potencia de 220 V 50 Hz. Los enchufes y las tomas de corriente son iguales que los utilizados en España pero pueden ser diferentes a los de países fuera de la Unión Europea. En ese caso se recomienda el uso de adaptadores para aparatos eléctricos.

Los ordenadores portátiles hechos para soportar tanto 110 como 220 voltios pueden ser utilizados en Suecia con un adaptador. La misma regla aplica para portátiles que sólo funcionen con 110 voltios.



9.4 DIRECCIONES ÚTILES

Representaciones oficiales

EMBAJADA DE SUECIA EN MADRID

Sveriges Ambassad i Madrid
Caracas, 25
ES-28010 MADRID
Tel +34 91 702 20 00
Fax +34 91 702 20 40

E-mail: ambassaden.madrid@gov.se
Web: www.swedenabroad.com/madrid

Business Sweden in Madrid

(OFICINA COMERCIAL DE SUECIA EN ESPAÑA)

Alcalá 79, 1B
ES-28009 MADRID

Tel +34 91 444 26 00
Fax +34 91 593 34 45

E-mail: spanien@business-sweden.se
Web: www.business-sweden.se/spanien/

Cámara de Comercio Hispano-Sueca

Alcalá 79, 1B
ES-28009 MADRID
Tel +34 91 444 26 28
Fax +34 91 593 34 45

E-mail: info@cchs.es
Web: www.camarahispanosueca.com/

Cámara de Comercio Hispano-Sueca de Barcelona

Mallorca, 279. 4º, 3ª
ES-08037 BARCELONA
Tel +34 93 488 05 03
Fax +34 91 488 27 46

E-mail: info@cchsbcn.com
Web: www.cchsbcn.com

Representaciones Oficiales del Gobierno de España en Suecia:

Embajada de España y Cancillería

Djurgårdsvägen 21

115 21 ESTOCOLMO

Tel: +46 8 52 280 800

Fax: +46 8 660 30 34

E-mail: emb.estocolmo@maec.es

Oficina Económica y Comercial

Spanska Ambassadens Handelsavdelning

Sergels Torg, 12 - planta 13

111 57 ESTOCOLMO

Tel: + 46 8 24 66 10

Fax: + 46 8 20 88 92

E-mail: estocolmo@comercio.mineco.es

Web: www.oficinascomerciales.es

Oficina de Turismo

Stureplan 6, 3tr

114 35 ESTOCOLMO

Tel: +46 8 611 2105

Fax: +46 8 611 44 07

E-mail: estocolmo@tourspain.es

Web: www.spain.info/se

Instituto Cervantes

Bryggargatan 12^a

111 21 ESTOCOLMO

Tel: +46 8 440 17 60

Fax: +46 8 21 04 31

E-mail: info.stockholm@cervantes.es

Web: www.estocolmo.cervantes.es

Los datos de todos los Ministerios del Gobierno Sueco, así como de los principales organismos de la Administración Pública Sueca e información general y oficial sobre el Gobierno se pueden encontrar en el siguiente enlace con información en inglés: www.government.se

Otras direcciones de interés:

Sida (Agencia Sueca de Desarrollo y Cooperación Internacional)

Tel: +46 (0)8 698 50 00

Fax: +46 (0)8 20 88 64

E-mail: sida@sida.se

Web: www.sida.se

Tullverket (Agencia de Aduanas)

Box 12 854

112 98 Estocolmo

Tel: +46 (0)771 520 520

Fax :+46 (0)8 20 80 12

E-mail:

<http://www.tullverket.se/en/startpage/contactus/sendanemail.4.16ca6de0120cf835feb8>

Web: www.tullverket.se

Jordbruksverket (Consejo Sueco de Agricultura)

551 82 Jönköping

Tel: +46 (0)36 15 50 00

Fax: +46 (0)36 19 05 46

E-mail: jordbruksverket@jordbruksverket.se

Web: www.jordbruksverket.se

Livsmedelsverket (Consejo Nacional de Alimentación)

Box 622

751 26 Uppsala

Tel: +46 (0)18 17 55 00

Fax: +46 (0)18 10 58 48

E-mail: livsmedelsverket@slv.se

Web: www.slv.se

Havs och Vatten Myndigheten (Agencia Nacional para la Gestión de los Recursos Hídricos)

Box 11930

404 39 Gotemburgo

Tel: +46 10-698 60 00

Fax: +46 10-698 61 11

E-mail: havochvatten@havochvatten.se

Web: www.havochvatten.se

Läkemedelsverket (Agencia de Productos Médicos)

Box 26

751 03 Uppsala

Tel: +46 18 17 46 00

Fax: +46 18 548566

E-mail: registrator@mpa.se

Web: www.lakemedelsverket.se

Skogsvårdsstyrelsen (Agencia Nacional Forestal)

551 83 Jönköping

Tel: +46 036-35 93 00

Fax: +46 36 16 61 70

E-mail: skogsstyrelsen@skogsstyrelsen.se

Web: www.skogsstyrelsen.se

Business Sweden (Consejo Nacional de Inversión y Comercio)

Box 240

10124 Estocolmo

Tel: +46 08 - 588 660 00

Fax: +46 08-588 661 90

E-mail: info@business-sweden.se

Web: www.business-sweden.se

Kommerskollegium (Junta Nacional de Comercio)

Box 6803

113 86 Estocolmo

Tel: +46-8-690 48 00

Fax: +46-8-30 67 59

E-mail: kommerskollegium@kommers.se

Web: www.kommers.se

Statistiska centralbyrån (Agencia Nacional de Estadística)

Box 24300

104 51 Estocolmo

Tel: +46 8 506 940 00

Fax: +46 8 661 43 20

E-mail: scb@scb.se

Web: www.scb.se

Tillväxtverket (Agencia Nacional para el Desarrollo Económico y Regional)

Box 4044

102 61 Estocolmo

Tel:+46 8-681 91 00

Fax: +46 08-19 68 26

E-mail: tillvaxtverket@tillvaxtverket.se

Web: www.tillvaxtverket.se

HUI Research (Instituto Nacional de Turismo y Comercio Minorista)

103 29 Estocolmo

Tel: +46-8-762 72 80

Fax: +46-8-679 76 06

E-mail: info@hui.se

Web: www.hui.se

Luftfartsverket (Administración Nacional de Aviación Civil)

Vikboplan 11
601 79 Norrköping

Tel: +46 11 19 20 00

Fax: +46 11 19 25 75

E-mail: lfv@lfv.se

Web: www.lfv.se

Sjöfartsverket (Administración Marítima Nacional)

601 78 Norrköping

Tel: +46 771 63 00 00

Fax: +46 11 10 19 49

E-mail: sjofartsverket@sjofartsverket.se

Web: www.sjofartsverket.se

Naturvårdsverket (Agencia Nacional para la Protección del Medio Ambiente)

106 48 Estocolmo

Tel: +46 10 698 10 00

Fax: +46 8 20 29 25

E-mail: registrator@swedishepa.se

Web: www.naturvardsverket.se

Elsäkerhetsverket (Consejo Nacional para la Seguridad Eléctrica)

Box 4
681 21 Kristinehamn

Tel: +46 550-851 00

Fax: +46 550-851 01

E-mail: registrator@elsakerhetsverket.se

Web: www.elsakerhetsverket.se

Kemikalieinspektionen (Agencia Sueca de Productos Químicos)

Box 2

SE-172 13 Sundbyberg

Tel: +46 8 519 41 100

Fax: +46 8 735 76 98

E-mail: kemi@kemi.se

Web: www.kemi.se

Konsumentverket (Agencia del Consumidor)

Box 48

651 02 Karlstad

Tel: +46 771-42 33 00

Fax: +46 54-19 41 95

E-mail: konsumentverket@konsumentverket.se

Web: www.konsumentverket.se

Patent och registreringsverket (Oficina Sueca de Patentes y Marcas)

Box 5055
102 42 Estocolmo

Tel: +46 8 782 25 00

Fax: +46 8 666 02 86

E-mail: prv@prv.se

Web: www.prv.se

SIS - Instituto Sueco de Estándares

118 80 Estocolmo

Tel: +46 8 555 520 00

Fax: +46 8 555 520 01

E-mail: info@sis.se

Web: www.sis.se

SWEDAC (Consejo Sueco de Acreditación y Evaluación de Conformidad)

Box 878

501 15 Borås

Tel: +46-771-99 09 00

Fax: +46-33-10 13 92

E-mail: registrator@swedac.se

Web: www.swedac.se

- The Swedish Trade & Invest Council: www.business-sweden.se - www.tradewithsweden.com
- Banco Nacional de Suecia - *Sveriges Riksbank*: www.riksbank.se
- Stockholm Stock Exchange: www.nasdaqomxnordic.com
- Gobierno Sueco - *Regeringskansliet*: www.regeringen.se - www.government.se
- Parlamento Sueco - *Sveriges Riksdag*: www.riksdagen.se
- Instituto Nacional de Estadística - *Statistiska Centralbyrån*: www.scb.se
- Agencia Tributaria Sueca - *Skatteverket*: www.skatteverket.se
- Agencia para el Desarrollo Regional y Económico - *Tillväxtverket*: www.tillvaxtverket.se
- Información general sobre servicios estatales para empresas - *Verksamt*: www.verksamt.se
- Portal Turístico de Suecia: www.visitsweden.se
- Official gateway to Sweden: www.sweden.se
- Casa Real Sueca - *Sveriges Kungahuset*: www.kungahuset.se

10 BIBLIOGRAFÍA

En las numerosas instituciones y organismos nombrados a lo largo de este informe y

en los enlaces a las páginas web de los mismos se puede acceder a amplia información sobre Suecia.

11 ANEXOS

11.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS

CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

DATOS BÁSICOS	
Superficie	449.964 km ²
Situación	62 00 N 15 00 E . Limita al norte y al oeste con Noruega, al noreste con Finlandia, al este con el Golfo de Botnia y el Mar Báltico y al sur con los estrechos daneses (Kattegatt y Öresund)
Capital	Estocolmo
Principales ciudades	Gotemburgo, Malmö, Uppsala
Clima	Templado en el sur con inviernos fríos y nubosos, veranos frescos y parcialmente nublados. En el norte, clima subártico
Población	9.561.254
Densidad de población	23,4 hab/km ²
Crecimiento de la población (2012)	0,77%
Esperanza de vida	Hombres: 79,87 años; Mujeres: 83,54 años
Grado de alfabetización	99%
Tasa bruta de natalidad en 2012 (1/1000)	11,84
Tasa bruta de mortalidad en 2012 (1/1000)	9,62
Idioma	Sueco
Religión (2012)	67,5 % de la población pertenece a la Iglesia Luterana estatal
Moneda	1 corona = 100 öre
Peso y medida	Sistema métrico
Diferencia horaria con España	Ninguna. Se aplica el horario de verano como en el resto de la UE.

Fuentes: SCB

Última actualización: 20-03-13

11.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS (Datos en miles de millones de euros)	2008	2009	2010	2011	2012
PIB					
PIB (Miles de millones de € a precios corrientes)	334	291	347	387	418
Tasa de variación real	-0,2	-5,3	5,7	4,02	1,3
Tasa de variación nominal					

INFLACION					
Media anual	3,4	-0,3	1,3	2,96	0,9
Fin de período	0,9	0,9	2,3	2,3	-0,1
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL					
Media anual	4,14	0,65	0,51	1,75	1,25
Fin de período	2	0,25	1,25	1,75	1
EMPLEO Y TASA DE PARO					
Población (x 1.000 habitantes)	9.256	9.340	9.416	9.482	9.556
Población activa	4.898	4.907	4.962	5.019	5.060
% Desempleo sobre población activa	6,2	8,3	8,4	7,52	7,7
SUPERÁVIT PÚBLICO					
% de PIB	2,2	-0,7	0,0	0,1	-0,3
DEUDA PÚBLICA					
en miles de millones de euros	125	122	138	140	156
en % de PIB	38,8	42,8	39,8	36,35	37,71
EXPORTACIONES DE BIENES					
en miles de millones de euros	124	88	119	134	134,28
tasa de variación respecto a período anterior	4,5	-16	-14	12,6	0,21
IMPORTACIONES DE BIENES					
en miles de millones de euros	112	85	112	126	126,5
tasa de variación respecto a período anterior	6,6	-17	17	12,5	0,4
SALDO B. COMERCIAL					
en miles de millones de euros	13	8,3	9	8	7,9
en % de PIB	3,9	2,7	3,3	2,08	1,9
SALDO B. CUENTA CORRIENTE					
en miles de millones de euros	27,4	21,1	21,7	27,89	29,23
En % de PIB	8,8	7,0	6,25	7,2	7,08
DEUDA EXTERNA					
En miles de millones de euros	-46,2	-56,5	-76,4	-26,2	-22,3
En % de PIB	14	20	22	6,8	6,2
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA					
En millones de euros	nd	nd	nd	nd	nd
En porcentaje de exportaciones de bienes y servicios	nd	nd	nd	nd	nd
RESERVAS INTERNACIONALES					
En millones de euros	20.868	29.204	32.092	33.064	39.124
En meses de importación de bienes y servicios	1,65	2,93	2,1	3,1	3,73
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA					
En millones de euros	27.743	9.071	3.978	8.797	10.671
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL EURO					
media anual	9,605	10,621	9,541	9,0335	8,7053

Fuentes: Statistics Sweden (SCB), Ministry of Economy, Bank of Sweden

11.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Naciones Unidas, UNCTAD, UNESCO, ONUDI, FAO, OMPI, OMS, UIT, FMI, BM, CFI, AIF, OMGI, Banco regionales de desarrollo, OCDE, CAD, AIE (Agencia Internacional de la Energía), OMC, Consejo de Cooperación Aduanera, Organización Internacional de Normalización, Corte Permanente de Arbitraje, Cámara de Comercio Internacional, Unión Europea, BERD, ESA, OSCE, etc.

11.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

1) Stockholm International Fairs (Stockholmsmässan)

<http://www.stockholmsmassan.se/program>

2) The Swedish Exhibition & Congress Centre (Svenska Mässan, Göteborg)

<http://www.svenskamassan.se/en/calendar/>

3) MalmöMässan, Malmö

<http://www.malmomassan.se/en/Calendar>

4) Elmia, Jönköping

<http://www.elmia.se/en/Programme/>

5) Nolia, Umeå/Piteå

<http://www.nolia.se/>

6) Kistamässan, Kista Science City, Stockholm

<http://www.kistamassan.se/Kalendarium>

7) Otras

Nacka Strandmässan

<http://www.nackastrandsmassan.se>

Luleå Mäss & Kongress

<http://www.luleaexpo.se/>

München-Bryggeriet AB

<http://www.m-b.se/>

Åhaga

<http://www.ahaga.se/index.php/maessa>